ACTA 012 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 012 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
19 DE ENERO DE 2012 HORA DE INICIO: 09: A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 012 FOLIO 2

LA PRESIDENCIA: Buenos días Honorables Concejales, fuerza Pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Así será Señor Presidente. Muy buenos días para todos. Sesión Ordinaria, Jueves, 19 de Enero del 2012.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLAVONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

LA SECRETARIA: Señor Presidente. Me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

ACTA 012 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

LA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Así será Señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

ACTA 012 FOLIO 4

4. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN PLENARIA.**

5. **CITACION A LA DRA. CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA; SECRETARIA DE EDUCACION. TEMA: RESPUESTA A PROPOSICION Nº6**

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**

7. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Bucaramanga Jueves 19 de Enero del 2012. Hora: nueve de la mañana (9:00. A.M)

FIRMA:
EL PRESIDENTE: URIEL ORTIZ RUIZ.
PRIMER VICEPRESIDENTE: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ.
SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

ACTA 012 FOLIO 5

LA PRESIDENCIA: En consideración el estudio y aprobación del orden del día.

LA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Han contestado positivo catorce (14) Honorables concejales

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

LA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

LA SECRETARIA: Colocarse todos de pie para entonar el Himno de la Ciudad de Bucaramanga

LA PRESIDENCIA: Ordena a la secretaria continuar con el Orden del dia

LA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el Orden del Dia

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN PLENARIA.

LA PRESIDENCIA: Se designa al Concejal Cleomedes Bello Villabona realice la revisión del acta del día de hoy.

LA SECRETARIA: Continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

5. CITACION A LA DRA. CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA; SECRETARIA DE EDUCACION. TEMA: RESPUESTA A PROPOSICION.

LA SECRETARIA: Informa que esta Proposición fue motivada mediante la proposición aprobada el dia 10 de Enero 2012. La presentaron la Bancada Partido Liberal Colombiano. Integrado por los Concejales Martha Antolinez García; Nancy Elvira Lora; Uriel Ortiz Ruiz; Henry Gamboa Mesa; Dionicio Carrero Correa; Sonia Smith Navas Vargas; Jaime Andrés Beltrán Martínez.

LA SECRETARIA: Da lectura a la Proposición.

PROPOSICIÓN. Sírvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga, el estado de las matriculas, es decir la cobertura de las Instituciones Educativas Oficiales a cargo del Municipio de Bucaramanga

–Sírvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga si ya se cumplió con el proceso de ajuste, la planta de docentes del Municipio de Bucaramanga

- Sírvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga que conforme a las propuestas del plan de Gobierno del Señor Alcalde se puede dar cumplimiento y continuidad al programa Social la Universidad del Pueblo

- Sírvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga, si la Secretaria de Educación Municipal, está cumpliendo con la política de gratuidad del Señor Presidente de la República

- Sírvase informar al Honorable Concejo de Bucaramanga, si la Secretaria de Educación continua dando cumplimiento a las Políticas que benefician a la población vulnerable es decir discapacitada, desplazados, desmovilizados

- Sírvase informarle al Honorable Concejo de Bucaramanga de que forma la Secretaria de Educación Municipal, mantendrá la certificación ISO 9.001 y propenderá por la certificación, con la calidad de las diferentes Instituciones Oficiales del Municipio.

LA SECRETARIA: Informa que ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

LA PRESIDENCIA: Dándoles los buenos días a la Masa Directiva, saludar a los Honorables Concejales y Concejalas de la Ciudad de Bucaramanga. A la Dra. Claudia Yaneth Fernández; a su equipo de trabajo, a todas las personas que se encuentran en la mañana de hoy, y a los medios de Comunicación presentes. Esto es una citación que hace una proposición, que hace el Partido Liberal, por lo tanto se le concederá la palabra a la Bancada del Partido Liberal, seguidamente se le dará la palabra a la Dra. Claudia Yaneth Fernández y luego a los Honorables Concejales que soliciten el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el vocero del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA: Señor Presidente; muchas Gracias, buenos días. Un saludo muy especial a usted Dr. Uriel, Dr. Christian; Dr. Wilson, la

mesa Directiva, Dra. Claudia Fernández, Secretaria de Educación; Honorables Concejales, y público presente, medios de comunicación. Honorables Concejales ustedes escucharon por la lectura de la Dra. Nubia sobre la Proposición hecha por el Partido Liberal, las inquietudes que el partido Liberal tiene, como todos los Concejales, acerca de la Educación en el Municipio de Bucaramanga. Adicional a ello quiero hondar en varios temas, con el respeto pues de la Bancada del Partido Liberal, luego pues cada uno de los miembros del partido… compañeros tomaran la palabra, Dr. Uriel; quiero tocar unos temas que el Dr. Luis Francisco Bohórquez Pedraza tuvo en su campaña y pues que más de un Concejal hablamos de ese tema y particularmente quien le habla, por ejemplo sobre del tema del ICFES SOCIAL que Él hablo para la Ciudad de Bucaramanga, como se iba a facilitar para que los jóvenes de estratos 1-2 y 3 pudieran acceder a la Universidad Pública, teniendo en cuenta un apoyo de la Secretaria de Educación, de la Administración Municipal, asiéndoles unas ofertas de mejoramiento de su nivel académico, en la propuesta que señale siempre hace cuatro años trabajando también ese tema que fue tomado por el Señor Alcalde, consiste en que los jóvenes de estratos bajos de la ciudad, de los Colegios donde estudia la gente más humilde, no tienen acceso a internet, no tienen acceso a una biblioteca y estos jóvenes no tienen acceso a estas entidades que los preparan, no voy a mencionar aquellas Instituciones, por las cuales para hacer un Pre-ICFES, les cobran millón quinientos (1`500.000) o millón ochocientos 1`800.000), dos millones de pesos (2`000.000) entonces algunas personas que pueden acceder a este tipo de preparación académica, de algunos jóvenes, pues van a pasar fácilmente a la Universidad Pública, porque seguramente en esa preparación de ese Pre-ICFES van a obtener un buen resultado y en desarrollo de esto, pues vana a pasar a la Universidad Pública. Pero los jóvenes Dra. Claudia; se están preparando y se preparan solamente para sacar un buen porcentaje “puntaje” en el ICFES y esos jóvenes Dr. John Claro; usted que es académico también, cuando llegan a la Universidad se mantienen el primero, segundo y el tercer semestre, porque no fueron preparados para mantenerse en la Universidad y el 50% de estos jóvenes, está saliendo de las Universidades por rendimiento académico, mire esto es algo irrisorio, pasan a la Universidad y ese 50% se queda Dr. Henry y el otro 50% para la calle porque lamentablemente la estimulación académica no les ofreció para continuar. La propuesta que se hizo en esa compaña. En esta Administración y que hoy el ejecutivo pues…… pienso que con la Secretaria de Educación se debe concertar en el plan de desarrollo. Es que los jóvenes a partir del grado sexto, hasta el grado once, empecemos a tener como una directriz desde allí, una

formación académica, donde los niños y las niñas puedan ser orientados, es decir en los Colegios. "Que un joven quiere ser Abogado" y entonces que haya una orientación en ese aspecto, si quiere ser Abogado, mirar las calidades, de ese joven para ver si realmente ese joven puede ser Abogado o puede ser Economista o termina siendo Medico, o en el peor de los casos hay jóvenes que tienen una gran expectativa y llegan al once grado queriendo ser Médicos y terminan en otros sectores "desempleados" en las fuerzas Militares, la Policía; Ejercito, aviación……. ¡eso es muy bueno! ¡oh no! pero lamentablemente otros se van solamente a aumentar el subempleo en las ciudades capitales, entonces es el acompañamiento que debe tener la Secretaria de Educación con respecto a estos temas importantes. Que se le facilite a la gente más humilde ese ICFES SOCIAL ¡de verdad! Que haya ¡no sé! un acuerdo Institucional con la misma Universidad Industrial de Santander UIS, o con otras Universidades para que lleguen a los Colegios y allí se les fomente y se les eduque a estas personas y se garantice de verdad, el desarrollo de esa actividad académica de los docentes y cuando se vayan a preparar para ir a presenten el ICFES tengan esa facilidad, saquen sus buenos puntajes, ingresen a la Universidad Pública y se mantengan en la Universidad, que no les vayan a dar PFU, por ahí al primero o segundo semestre, eso es uno de los programas de Gobierno del Dr. Luis Francisco Bohórquez Pedraza y Dra. Claudia; quisiera que usted nos hablara de este tema. Si lo han acordado, allí esa temática ya inicio o como van a hacer, igual el bilingüismo y todos esos temas que se han hablado en el año inmediatamente anterior. Sobre otro temita es: Ayer en Vanguardia Liberal, en Nuestro Diario de Vanguardia Liberal, encontramos que usted Dra. Claudia, muy atenta y muy juiciosa en esa Secretaria, usted siempre lo ha hecho muy bien Dra. Claudia y cuatro años como sub–Secretaria y ahorita como Secretaria se ha defendido ante todos los intereses del Sector Educativo, y aquellas personas que defendimos la administración la vez pasada, hoy las seguimos defendiendo, porque ha sido la Secretaria de Educación una buena Secretaria, uno no puede cambiar de la noche a la mañana como las veletas, como dicen allá a mi pueblo, nuestro Pueblo "García Rovira".

LA PRESIDENCIA: Solicitamos al vocero de la Bancada del Partido de la U hacer silencio para que el Partido Liberal haga su debate de la proposición

INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias señor Presidente…… ayer en Vanguardia Liberal, hay un reporte donde usted fue entrevistada, y quiero también

exaltar a ese medio de comunicación, ese medio de informativo que tiene nuestra Ciudad y Departamento "de verdad" fueron también muy juiciosos en ese tema, revisando los temas que los Colegios no respetaron la Gratuidad Educativa, a la Dra. Claudia y a los H. Concejales; Señor Presidente. Hubo Colegios... aquí menciona Vanguardia Liberal, que fue cuatro Colegios, de pronto 5-6, no se hasta mas que han sido reportados que han tenido o le tuvieron que cobrar a los estudiantes, a los padres de familia, por la matricula, por papelería, por otras cosas, unas sumas…. Aquí lo dice Vanguardia Liberal según la investigación que ellos han hecho, de ciento diez mil pesos (110.000), de setenta mil (70.000), de treinta y cinco mil (35.000) pesos, entonces aquí para el año 2012 se ha hablado de la gratuidad completa, total de la Educación, anoche la Ministra de Educación en una entrevista que le hicieron en el canal NTN canal del tiempo, hablaba de la Ciudad de Bucaramanga; Dra. Claudia, precisamente por estos temas que habían sido denunciados, y ella decía que los Secretarios de Educación deben hacerle un acompañamiento, un seguimiento a los Rectores de los Colegios, hacerles el acompañamiento, hacerles el seguimiento, y si los Rectores cometieron esta irregularidad, pues llamarlos a cuentas, no dejarlos que sucedió así, y no pasa absolutamente nada Señora Secretaria. ¿en qué consiste? Resulta que hay una gran cantidad de padres de familia que pagaron esto, pero el medio de comunicaciones preguntaban, los Rectores, ¿que como hacían para devolverles? ¡Que no! es que si el padre de familia lo solicita por escrito se le devuelve ¡claro de pacta y se le devuelve. Pero le pregunto hay padres de familia que no lo van a pasar, no van a solicitar que se les pague ¿Por qué? que se les devuelva ese dinero, muchos padres de familia con esta gran cantidad, de deseo que sus hijos ingresen a la Nacional de Comercio, a la María Goretti, que todos los Colegios de Bucaramanga, absolutamente todos son buenos pero para ellos algunos se les facilita mas, o tienen una mayor demanda que otros, entonces los padres de familia con el ánimo que de pronto no le quiten mañana el cupo, o que lo retiren del Colegio, no van a cobrar los cien mil pesitos (100.000) y si no pasan la carta solicitando que le devuelvan los cien mil pesos ¿entonces los Rectores no le van a devolver la plata? Señora Secretaria. Esa es la pregunta que quiero, y le solicito también que haya un acompañamiento de la Defensoría del Pueblo. Para que ellos revisen este tema, porque esto no puede seguir sucediendo en la ciudad de Bucaramanga, eso no es culpa suya; Dra. Claudia porque en el informe que encuentro acá y lo que he podido investigar, usted ha estado atenta y ha hecho seguimiento a este tema, pero nosotros no podemos quedar a nivel nacional, como violando la ley de la Administración

Municipal. Pero por otra parte H. Concejales; también me preocupa este aspecto, nosotros ponemos en la picota Pública a los Rectores de los establecimientos, en su momento…. Hoy, pero también le decimos, un Rector o un Colegio, necesita Secretarios, necesita Aseadoras o Aseadores, necesita Vigilante, se necesitan Celadores, necesita un gran número de personas para que ayuden allí, al establecimiento; mi pregunta Dra. Claudia ¿el Municipio de Bucaramanga, la Administración Municipal, ya ha facilitado este personal a los Colegios de la Ciudad de Bucaramanga? Porque lógico, por un lado les prohibimos "siempre he venido diciéndolo" por unos lados les prohibimos que se les cobre a los padres de familia, pero ellos también necesitan, el aseo de los salones, necesitan también sus Secretarias, o sea el déficit de personal que tienen en los Colegios pues es grande, porque conozco ese tema, entonces ahí están las dos partes que hay que analizar las con mucha tranquilidad, y con mucho respeto obviamente con los Educadores y con los padres de familia. También dice otra parte Dra. Claudia, dentro del cobro que dice aquí Vanguardia Liberal "investigo Vanguardia liberal, con algunos padres de familia" llega los padres de familia, a matricular a un hijo y les pregunta el Rector ¡no aquí no cobramos nada, pero aquí hay unos bonos que hay que dar, "unos bonos" ¡bonos eso es cobro! Segundo si usted quiere! ¡No tranquilo voluntariamente! ¡Si usted quiere puede aportar diez mil (10.000), veinte mil (20.000) pesitos, lo que usted quiera! Y uno de padre de familia que quiere que la Institución, y que de pronto quiere que mejore allá y que su hijo este muy bien, pues saca los diez mil, los veinte mil y el que tiene más pues sacara cincuenta (50.000), de todos modos de esa manera, se le está cobrando también a los padres de familia, cuando la ley, cuando el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación dice gratuidad completa para el 2012, para los niños de Colombia. El último punto que quiero tomar para dar espacio al Partido Liberal y al resto de mis colegas, compañeros de Bancada es sobre la Normal; la problemática que estamos viviendo en la Ciudad de Bucaramanga. Y digo estamos viviendo porque no se, si ya hay Acuerdo sobre ese tema, sin lugar a dudas hay cerca de ciento cinco (105) o hubo, si no ha habido Acuerdos ¡usted nos explicara!, ciento cinco docentes, que no querían que la Señora Rectora de la Normal continuara en esa Dirección, sus razones las tendrán algunos docentes, sus razones las tendrán algunas Rectoras y la Secretaria de Educación. Estuve en la Normal hace unos días y los docentes pedían que por favor le cambiaran a la Rectora, por unas atribuciones que no le habían correspondido a ella, por abuso de autoridad. ¡Hablé con la Rectora y ella decía! ¡No! yo estoy cumpliendo la ley, simplemente puse el dedo en la yaga, en unos temas, y entonces los docentes, no les pareció

bien, no les gusto, pero quien más que usted Dra. Claudia Fernández; es la que hoy nos debe decir la verdad absoluta sobre el tema, pero por una pelea que tiene, la Rectora con los docentes, no podemos ver sacrificados a los padres de familia y a los estudiantes de Bucaramanga. Pienso que hay que llamar a la cordura, al respeto a la conciliación, a la concertación, al dialogo en estas dos partes, lógicamente sin ir a dañarle, a la Rectora, pues ubicarlas, sin ir a desmejorar a la Educación, mantenerlas a su mismo nivel, o mejorarla, promoverla, es lo que entiendo en el sector de educación, que hacerlo. Y lo mismo los docentes, hay que respetarles también su fuero sindical, hay que respetarles también sus inquietudes y escucharlos. Entonces quiero saber o esta Corporación Dra. Claudia que queremos saber, ¿cómo termino esta discusión, entre el Rector y los docentes, cuando los perjudicados son los estudiantes de la Ciudad de Bucaramanga? Por lo demás Dra. Claudia felicitarla en su trabajo, usted es una persona que ha sido decente con la Ciudad, decente con los corporados y que ha luchado por el mejoramiento del nivel educativo de la Ciudad de Bucaramanga y que siga luchando por la Universidad del Pueblo, que es la muestra más grande que tenemos nosotros los Concejales, que venimos y los que están hoy en dia, decirles que la Universidad del Pueblo ha sido una fortuna para la Ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Muy buenos días para los compañeros, espero que amanecieran hoy mucho mejor, a la mesa Directiva, a la Dra. Claudia, nos conocimos justo unos días atrás, que privilegio ser parte de la construcción de este proceso. Quiero retomar algunos estudios que hemos venido haciendo, es interesante haciendo un análisis el 25 de Octubre del 2011, Vanguardia Liberal reporto algo que dijo el Señor Milton Ochoa; Asesor Político y experto en la evaluación de pruebas del ICFES. Y el Señor Milton Ochoa decía que Santander se había mantenido dentro de las tres primeras ciudades, en lo que corresponde a la calidad del tema de la educación y son de los Colegios más sobresalientes, hay una particularidad de esto que dice el Señor Milton Ochoa; Director del Saber 11º, que lo que antes se llamaba pruebas del ICFES “saber once” lo que me parece curioso. Los colegios o el colegio si lo podríamos hablar con claridad, La Quinta del Puente, los más destacados, la mayoría de colegios que se destacan en Santander, están fuera de nuestro Municipio, hacen parte del Área Metropolitana, pues porque muchos de ellos se han tenido que reubicar allí, nos parece interesantísimo, ver que nos mantenemos…. Ver que éramos los primeros ahora somos los segundos, pero estamos dentro de los primeros pero nos mantendremos en los segundos, pero también es interesante

ver es que la revista Dinero enuncia a uno de estos colegios que entre los veinte colegios mejores del País, lo curioso o lo que de pronto empiezo a hacer ese llamado para que podamos empezar a generar esa equidad, es que los mejores colegios están dentro del sector privado, obviamente por todos los beneficios, con todos los manejos que ellos tienen, pero hay empiezo a ver un proceso de iniquidad, en el sentido de que cuando miramos los colegios oficiales, hablamos de más de 78.728 estudiantes y cuando hablamos de los colegios privados, hablamos de 27.209 estudiantes, estamos hablando que el 72% de los estudiantes, están en el sector público, pero necesitamos fortalecer, invertir y trabajar para que esos colegios públicos puedan tener el mismo nivel, para cuando se enfrenten a una prueba del saber once, tengamos a nuestros colegios públicos como los mejores colegios en nuestra ciudad, creo que lo podemos hacer, tenemos la calidad humana, tenemos una Secretaria que puede dar pela por esto y tenemos un equipo de trabajo, para invertir en eso. Creo que ese 72% de jóvenes que están en el sector Publico merecen y deben tener una educación de la misma calidad para cuando lleguen a las pruebas del saber once, puedan tener ese nivel de competitividad, también pasamos al segundo piso, que llamo el Alcalde el segundo piso a la Universidad del Pueblo y dentro del informe no hay todavía algunos planteamientos, pero si lo dejo como pregunta ¿Cómo se está estructurando ese segundo piso, y como a ese segundo piso se le pueda echar un tercer piso? Listo! El primer piso fue la Universidad del Pueblo, el segundo piso es el segundo proceso, podamos pensar cómo podemos conectar a esos muchachos desde un proyecto empresarial, para que no se nos quede simplemente en un grado más, hay cosas interesantes, que me gustaría plantear pero quiero ser breve, y es que en la pagina trece (13) de su informe usted menciona el Programa de Apoyo Psicológicos para las jornadas complementarias, para mi es uno de los temas más interesantes, porque para los compañeros que no pudieron leer por algún motivo el informe, dice que en estas jornadas los jóvenes deben estar hablando de temas, de lo que ahora se encuentran cátedras de prevención del enfermedad de transmisión sexual, alcoholismo, drogadicción, prostitución, lo cual esta cordial, el estado social de derecho en el artículo 46 de la constitución Política del estado, la constitución política que enuncia la adolecente, tiene derecho a la protección y a la formación integran, quiero hacerme a esa forma integral, para mí es muy interesante lo que ustedes plantean en la página 13, el informe, programa hoy psicológicos, hago dos recomendaciones, primera recomendación que hago: esos programas de apoyo no pueden ser fuera de las jornadas estudiantiles, sino deben estar dentro de las jornadas

estudiantiles. Segundo: para mí sería muy importante que este procese que usted habla en la página 13 de su informe, Programas de Apoyo Psicológicos para jornadas complementarias, se integren.

INTERPELACIÓN DE LA PRESIDENCIA: Informa que no estamos en el informe de Educación, estamos en una Proposición que hizo la Bancada del Partido Liberal y espero se refieran a dicha Proposición, ya el informe lo tendremos en otra ocasión, para tratar de dar el informe concreto, de todos modos Dra. Claudia todas las preguntas que le hagan, pues la idea es contestarlas en la proposición y las demás con mucho gusto usted las enviara por escrito, a todos. O si tiene los datos, pues los puede comentar y para que nos ubiquemos en la proposición del dia de hoy; continúe Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H. C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ Mi recomendación para este planteamiento que hacía, lo hablábamos anteriormente, para mí es muy interesante que se integren a los padres de familia, y si hablaría de lo que es la formación integral del adolecente, debe estar acompañado, por los padres, y que el colegio debe meter en sus mismas cátedras, lo que corresponde a la educación en los diferentes temas pertinentes a estos, para llegar a la situación que se hacía, hay un programa que me intereso mucho que decía en Ministerio de Educación y lo hablamos anteriormente, y es el programa “NI UNO MENOS” pues usted lo conoce bien porque es un programa del Ministerio de Educación Nacional, este programa a sido firmada por muchas Ciudades, muchos Departamentos, nuestra Ciudad lamentablemente todavía no está, sería interesante que para este año, dentro del departamento, aquí tengo el listado, me extendería si lo leyera, pero me gustaría que Bucaramanga, o los Santanderes tuvieran, dentro aquellos que han firmado, porque tenemos todo para estar dentro de este gran proyecto ni uno menos, este es un proyecto que me permite y se compromete nuestra Ciudad a no permitir que hayan muchachos sin educación. Y finalizo con el decreto 4807 del 20 de Diciembre del 2011 que habla el Ministerio Nacional de Educación en la página web, y que se publico en la página web la GRATUIDAD EDUCATIVA y se entiende como la sanción del pago del derecho académico de servicios complementarios, dice que no se podrá realizar ningún cobro, por derechos académicos o servicios complementarios, la veía ayer en Vanguardia Liberal, en la entrevista virtual que usted me hablaba todos los Rectores y les decía ¡no se puede cobrar! veía lo que decía Vanguardia Liberal y me pareció interesante su apreciación, pero vale la acotación, porque encontramos, creo que como se dice, fuera de su conocimiento, algunos altercados en este tema y ayer

estuvimos precisamente recorriendo uno de esos colegios, por ejemplo, uno de los tantos ejemplos, el Colegio del Pilar cobra una ficha socio económica de 300 pesos, parece algo tonto, pero súmelo por toda la cantidad de estudiantes, cuanto es esa ficha socioeconómica, o miremos hay un letrero grande que dice, que deben comprar el uniforme original, no sé si es que lo piratean, los uniformes, pero dice que los uniformes original en la Asociación de Padres de familia se deja. y tercero hay mismo en la misma calle en el Colegio Aurelio Martínez cede A, para pagar debe cancelarse 3500 y un seguro obligatorio de 10.000 pesos, a pesar que el estudiante ya tenga la fotocopia del carnet de la EPS, esos son detallito que son mas de forma que de fondo, pero escuchando las aclaraciones que usted hizo ayer en Vanguardia Liberal sería importante que no se haga ese llamado a los medios de comunicación, si no ante los mismos colegios, que usted tiene personas muy capacitadas para poder trabajar en esto, mi pregunta final seria ¿cuáles son los parámetros de esa gratuidad y como se van a devolver esos dineros que son un tema tan complicado, sobretodo porque cuando miro ese decreto fue el 20 de Diciembre del 2011 y creo que no estaban preparados para lo que iban a enfrentar sobre este decreto, y la otra pregunta que deseaba dejar era ¿cuáles son las Políticas Públicas que tiene la Secretaria de Educación para que en Bucaramanga se logre la equidad en la educación en los colegios oficiales y los colegios Públicos? son mis dos preguntas después de esta pequeña mirada que podemos hacer. Para mí sería un privilegio Dra. Claudia ser garante y ser parte de esto que es un gran proyecto que ustedes van a desarrollar estos cuatro años, y sé que van a hacer algo interesante, estaré ahí muy atento para apoyar y para también ser un veedor de este proceso, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H. C. MARTHA ANTOLINES GARCÍA: Un saludo para la mesa Directiva, para la Dra. Claudia, para los compañeros del Concejo de Bucaramanga y para el Público en general, yo si voy a establecer una serie de pregunticas Dra. Como decía el compañero Dionicio, se habla de Gratuidad de la Educación “gratuita” que lo estableció la Ministra en el cual ratifico anoche, pero de todas maneras queríamos saber si de pronto, la Secretaria de Educación está en condiciones de brindarles a aquellos alumnos o niños que están en las escuelas para el uso libre del tiempo que ellos tienen, hay formas y programas que establecen los Institutos de Educación, como es lo relacionado con el deporte, las danzas, las pinturas, las lúdicas ¿si la secretaria de Educación está en las condiciones de darle a estos niños esa gratuidad para esos programas o de no ser así, si la Secretaria de educación establece el pago de los

padres de familia para esta manifestación, hacia aquellos niños? porque por lo menos hay madres de familia, que tienen sus hijos en horario de la mañana y el resto de la tarde están desocupados o viceversa, también Dra. ¿Qué va a pasar con aquellos colegios, como los colegios del Norte que están bien dotados, están bien adecuados para los niños? Pero ahora nadie quiere estudiar en los colegios del Norte, solo las solicitudes para los colegios, las tenemos y nos llegan todos los días, para la Nacional de Comercio para todos los colegios ubicados en la Ciudadela Real de Minas, incluyendo personas y niños que viven en el Café Madrid y todavía en el Colegio del Norte, están superdotados ¿Qué va a pasar con estos colegios que no van a tener alumnos, no van a tener niños, hay muchos colegios que todavía, pues… no tienen profesores, por lo menos el colegio de la Normal, la psicorientadora tiene un permiso de dos meses (60 días) ella tiene una incapacidad y ahí son dos meses donde nuestros niños no van a tener la posibilidad de tener ese profesor, también el problemas de en los colegios, de los pupitres, no hay pupitres para los niños, haber si la Secretaria cuenta para darle a esos colegios la dotación de los pupitres ¿Qué se va a hacer con aquellos colegios? Que tenían, primero gozaban de treinta niños, el año pasado tuvieron cobertura, hasta 35 alumnos. Hoy dia ya un salón y un grado tienen 45 alumnos, es muy difícil para que una profesora, maneje esa cantidad de alumnos en un aula donde, verdaderamente quedan supremamente acosados los niños y ¿Qué va a pasar, sobre todo la preocupación con los colegios del Norte? Esos colegios que realmente están bien dotados y allá van a sobrar profesores, en otros colegios si los van a necesitar. Dra. Claudia queremos que usted nos presento poco detallado sobre la situación actual de la Secretaria, sobre los cupos escolares y sobre las Instituciones de este año. Entonces queremos de pronto que nos amplié el informe, para implementar en la Secretaria el sistema del control ¿Qué va a pasar con esto? Esas eran mis preguntas, muchas gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: Informa que se la dará el uso de la palabra a la Dra. Claudia Yaneth Fernández, para que responda el cuestionario y las solicitudes que tienen los H. concejales; bienvenida Dra.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. CLAUDIA YANETH FERNÁNDEZ: Buenos días Señor Presidente señores miembros de la mesa Principal, Honorables Concejales y medios de Comunicación y Público presente. Voy a presentar el informe de la proposición Nº 006 de la Bancada Liberal, en donde había unas preguntas detalladas, con respecto a unos temas que atañen a la cobertura de las Instituciones Educativas, la atención a

Población Vulnerable, la Certificación de las Instituciones Educativas y el segundo piso de la Universidad del Pueblo. En el informe escrito que se les fue entregado a ustedes, les decía que hay una resolución que es la 1438 del 26 de Mayo del 2011, en donde se establece todo el procedimiento, para la matricula para los estudiantes que van a ingresar en el año 2012. Quiero resaltar esta situación, porque es necesario que entiendan que nosotros obedecemos a un proceso que está regulado por el Ministerio de Educación Nacional y tenemos unos tiempos específicos para realizar cada una de las actividades; entonces lo primero que nosotros hacemos es una reunión con cada uno de los Rectores para determinar la proyección de cupos con ellos…. Cuando estaba de Sub-secretaria de Educación nos sentábamos y mirábamos cual iba a ser la oferta de cupos, para el año 2012, realmente nosotros sacamos a ofertar, por la capacidad instalada en nuestras Instituciones Educativas, sacamos a ofertar aproximadamente dieciocho mil (18.0000) cupos, porque algunas Instituciones Educativas oficiales en el Norte, no están funcionando en la jornada de la tarde y algunas otras Instituciones, no solamente en el Norte, también se desaprovecha la infraestructura física, que podría bien utilizarse en la ampliación de cupos, también esa proyección de cupos que hicimos pensando precisamente en atender el programa NI UNO MENOS, porque era nuestro lema en el gobierno anterior, ni un niño por fuera escolar, en donde trabajábamos todo tipo de metodologías flexible en convenio con el Ministerio de Educación Nacional; una vez se establece proyección de cupos se da inicio al proceso de pre-matricula, en el proceso de pre-matricula, es para que los estudiantes antiguos que están en nuestras Instituciones Educativas, hagan su matrícula, tanto académica y pues antes de que saliera toda la regulación de gratuidad de la Educación, su matrícula ya existiera, ahí en el periodo de tiempo del 8 de Agosto al 2 de Septiembre, es algo que nosotros siempre hemos hablado con el Ministerio de Educación Nacional, porque en ese momento realmente las Instituciones Educativas y los padres de familia, no tienen la certeza si el niño va a pasa o va perder el año escolar, entonces se hace digamos una pre-matricula taxativa porque igual un niño, se matricula en el grado siguiente, para esto el padre de familia debe llenar unos formatos que están establecidos en el proceso de modernización de la Secretaria de Educación, acercarse a la Institución Educativa y hacer su proceso de pre-matricula, simplemente lo que se hace en el SIMAT que es nuestro sistema de información, nosotros vamos verificando que esto se cumpla y realmente muchos padres de familia dejan de hacerlo, porque no tienen la certeza de que su hijo continúe o pase de grado o también tienen de pronto la esperanza de pasarse a otra Institución.

Después viene el proceso de la inscripción de los niños nuevos, nosotros atendiendo a la norma damos prioridad una semana de la inscripción de los niños que vienen de los hogares del ICBF para preescolar, inmediatamente hacemos también el proceso de inscripción y asignación de cupos teniendo en cuenta lo reportado, lo del proceso de matrícula y debidamente puesto en el SIMAT, para los estudiantes nuevos que quieran ingresar a nuestras Instituciones Educativas Oficiales, ahí de acuerdo también a la norma, no se aceptan niños que están en el sistema Educativo Oficial de la Ciudad de Bucaramanga, porque no estaríamos ampliando cobertura, si no simplemente lo que se estaría haciendo era una rotación de niños por las diferentes Instituciones. Una vez se inscriben los niños nuevos, dando prioridad de acuerdo a unos pesos y variables que se establecen en la misma resolución con respecto al nivel del SIBEN 1-2 a niños con discapacidad, a los niños desplazados y a la población vulnerable, entonces se tiene esto en el SIMAT y lastimosamente, como bien lo anotaba algunos Concejales, mucha población de Bucaramanga o muchos padres de familia, quieren que sus hijos estudien en cierto y determinados colegios, entonces la oferta que tenemos en otras Instituciones Educativas no es cubierta y por esa razón nosotros seguimos ofertando los cupos a lo largo del año, porque la idea es que la cobertura en la Ciudad de Bucaramanga no disminuya, ya después se procede a la matricula de los estudiantes antiguos que va del 18 de Octubre al 11 de Noviembre en ese proceso de matricula aun no había una definición clara por parte del Ministerio de Educación Nacional, con respecto a la gratuidad, la primera Directiva Ministerial de la gratuidad sale el 9 de Noviembre, nosotros también sacamos una resolución donde nos acogemos a la gratuidad y la regulación a la gratuidad de la Educación Educativa como lo anotaba el Concejal, sale el 20 de Diciembre y nosotros nuevamente hacemos una Resolución sobre el tema de la gratuidad, ratificando que eso no se puede efectuar cobros; en este periodo ¡o sea! Supuestamente y si todos los padres de familia fueran muy juiciosos, nosotros terminaríamos el proceso de matrícula en Diciembre con la recepción de los traslados de los padres que lo solicitan, traslado de la Institución Educativa a otra Institución Educativa, nosotros recibimos 1768 solicitudes de traslados y pues todo el mundo quería pasarse a colegios como la Normal, Nacional de Comercio, San José de la Sallé y de la Gabriela Mistral, que no tenían cupos para atender esa solicitudes. Entonces nos queda esta población latente de solicitud de cupos, una vez que nosotros nuevamente los colegios se reincorporan, ellos empezaron sus actividades académicas hace dos semanas, entonces empezamos nosotros a decir tenemos cupos y de ahí pues la cantidad de personas

haciendo la solicitud de los cupos en la Secretaria de Educación y en las mismas Instituciones Educativas. Entonces eso es como para entender que el proceso, debería ser totalmente ordenado pero no lo es por la misma situación que presentan pues los padres en querer esperar el tiempo haber si consiguen cupos en algunas Instituciones Educativas Oficiales, en el cuadro que les entrego en el informe esta el estado de la cobertura de las Instituciones Educativas del Municipio y hay unos estados, que nosotros manejamos en el sistema de información, uno es el estado asignado, quiere decir que hay niños que fueron asignados, se les asigno ese cupo, pero los padres no han ido a matricular. Hay otro en el estado matriculado, allá se hizo tanto la matricula como los estudiantes antiguos, como de los estudiantes nuevos. Pre-matriculados son los estudiantes antiguos que llenaron el formato de querer continuar en la Institución Educativa pero que aun no han hecho un proceso de matrícula. Promocionados son aquellos niños que también tuvieron "digamos" dificultades al final de año tuvieron que hacer unas actividades de nivelación, que incluso las Instituciones Educativas dieron oportunidad para que hicieran actividades de recuperación en esta semana cuando ya ingresaron los niños, y están en le estado que no se sabe si de acuerdo a los resultados, si pueden pasar al grado siguiente o se encuentran en el mismo grado. Retirado es la manifestación del padre de familia, que su hijo no continua en la Institución Educativa. Sin continuidad es aquel niño o niña que no retiro papeles de la Institución Educativa pero que tampoco ha vuelto ni esta, estamos en una situación que no sabemos el niño en este momento no se ha matriculado en otra Institución Educativa pero que tampoco ha manifestado la intención de matricularse en la misma. Y trasladados, son los traslados que han sido aprobados por la Secretaria de Educación y están en espera de realizar. Viendo así las cosas, nosotros a jueves de la semana pasada, porque el SIMAT en este momento como está siendo trabajado por toda Colombia, se torna lento y no alcanzan a dar los informes respectivos, igual este informe yo lo entregue el Sábado, entonces así las cosas nosotros teníamos ya una matrícula real al Jueves de la semana pasada 5948 niños nuestra meta es tener, o lo que debe tener Bucaramanga es una matrícula real de 80.000 niños, no implica que solamente tengamos 80.000 niños sentados en las Instituciones Oficiales, si no que tenemos muchos más niños, según nuestros cálculos en los diferentes estados tenemos alrededor de 71.274 los Señores Rectores con los que estuve reunida ayer, me decían que los padres de familia siempre, y eso es cultural dejaban para última hora, porque ellos consideraban que el cupo era pues de propiedad de ellos, si no importaba que incluso mandara al niño y no hacer la matricula académica, se insto para que

se hiciera la matricula académica del que fuera la misma Institución Educativa la que fuera llamando a padre de familia para que el sistema de información nos quedara totalmente regulado y confiable, máximo que como sale la política de gratuidad por parte del Ministerio de Educación Nacional; la Sra. Ministra se comprometió y de acuerdo al trabajo que nosotros estamos haciendo con el Ministerio, es que los dineros dejados de recibir por concepto de cobros educativos, serán enviados en el mes de febrero, a cada uno de los fondos de servicios educativos docentes de las Instituciones Educativas, en donde de acuerdo a lo que ella ha dicho, por cada niño matriculado en el SIMAT desde el grado cero a 90ª la Institución Educativa recibirá 60 mil pesos por niño al año y del grado 10-11 recibirá 90.000 mil pesos por niño, entonces eso mismo nosotros le hablábamos a los Directivos docentes para que pusieran el mayor interés y esas situaciones pudieran quedar depuradas. ¿Cuáles son las dificultades que presenta el SIMAT? El SIMAT tiene una situación a nivel de Colombia que no ha podido arreglarse desde el Ministerio de Educación Nacional y mucho menos pienso que ahora puede solucionarse, debido a que como cada niño es plata, porque cada niño lo pagan por una tipología, si es en el sector urbano, si es en el sector rural, si esta en primaria, si esta en bachillerato, entonces en otras entidades territoriales, el niño por ejemplo que viene de Montería, no lo desmarcan en el SIMAT y cuando se va a intentar matricular acá, el niño queda en la Institución Educativa sentado, pero nosotros no podemos ir al sistema desmarcarlo y marcarlo, ¿Qué hemos hecho? Derechos de Petición, a cada uno de los Secretarios de Educacion para que haga el debido desmarque en el SIMAT e informar a lo largo del año, las situaciones con el Ministerio de Educación Nacional. Entonces ahí puedo hablar del tema de la gratuidad, ya les explique como en las fechas en que la Señora Ministra hizo los pronunciamientos, las Instituciones Educativas efectivamente, nosotros hemos recibido denuncias, ¡yo he recibido denuncias! Del Colegio Maipo-re, del Colegio María Goretti, del Colegio Provenza, del Colegio las Américas, denuncia formal con recibo, nosotros hemos ido incluso a la Institución Educativa a verificar si están cobrando y hemos citado al padre de familia para que ponga la denuncia por escrito, para proceder pues obviamente, primero llamar al Rector, para analizar o que es lo que está pasando con esta situación y si la situación es repetitiva, obviamente enviar a Proceso Disciplinario al Rector porque ya es de amplia divulgación, que no se puede hacer ningún tipo de cobro por ningún concepto. Ayer cuando estábamos hablando con los Rectores, les decía que vamos a dejar, digamos estas dos semanas, que estamos recibiendo tantos estudiantes y que no tengo personal en la Secretaria de

Educacion, realmente estoy funcionando, aproximadamente con 6 personas, que son las personas de planta de la Secretaria de Educación, los demás son Contratistas, para que ellos los Rectores se organicen y nosotros también, ellos por intermedio del Consejo Directivo, pidan a la entidad Bancaria, un solo cheque, lo reciban y empiecen a hacer la devolución a cada uno de los padres de familia, no solamente al padre de familia al que reclama, sino también a todo el padre de familia que pago, porque todos están en el derecho. Por el derecho de igualdad deben devolverlos a todos, eso fue lo que a nosotros quedamos ayer con los Señores Rectores que se tiene que establecer el mecanismo, pues esperamos que ya tengamos nosotros personal en la Secretaria de Educacion para poder hacer esa veeduría por medio del macro-proceso de inspección y vigilancia y verificar que realmente esos dineros fueron devueltos. Entonces eso fue lo que nosotros hablamos y es lo que también he dicho a los diferentes medios de comunicación ¿Por qué no ahora? Porque en este momento a nosotros lo que más nos interesa es recibir a todos os niños, hacer la matricula, y obviamente la organización del año escolar que marche sin ningún tipo de problema. Entonces los Rectores están advertidos, la divulgación ha sido clara, hay regulación por parte del Ministerio, hay regulación por parte del Ministerio, hay regulación por parte de la secretaria de de Educación, se ha hecho seguimiento y verificación, ¡generalmente todas las mañanas lo primero que hago es ir a algún colegio esporádicamente para llegar allá y mirar como está sucediendo el proceso, pero nuevamente lo repito estoy sola, ni siquiera han nombrado aun el Sub-Secretario, pues obviamente es imposible atender a todas las Instituciones Educativas. Hemos llegado especialmente a las Instituciones educativas que tienen algún tipo de queja. Con respecto a la segunda pregunta que el proceso de ajuste planta: A nosotros nos llega una carta en Diciembre en donde nos dice que a Bucaramanga debe tener una matrícula de 80.000 estudiantes para mantener la planta de Directivos docentes y docentes actual, nosotros tenemos también 238 Administrativos que bien lo anotaba el Concejal Dionicio Carrero, es insuficiente para la atención de todas las Instituciones Educativas, la planta de Administrativos está compuesta por Secretaria, Auxiliar Administrativo, operarios, personal del aseo y personal de vigilancia, esa es la planta de Administrativos. Para ir respondiendo también las preguntas, nosotros previendo la situación de que el Señor Alcalde tendría facultades después del 15 de Enero, dejamos en el contrato de vigilancia y aseo, digamos un tiempo para que ese contrato no terminara el primero de Enero com…… o el 31 de Diciembre como terminaran otros, trascribiendo los conceptos jurídicos y pudiera alargarse, para poder hacer un

adicional y que las Instituciones Educativas Oficiales no se quedaran sin este personal. El dia 16 de Enero se reanudo el contrato de aseo y el de vigilancia tiene fecha se termina el 27 de Enero y ahí estamos haciendo todo el trabajo Jurídico para poder adicionarlo un mes más, mientras sale el proceso licitatorio de vigilancia y aseo para el año 2012. Los Rectores no tienen competencia para pagar vigilancia ni aseo, somos nosotros como Secretaria de Educacion los que tenemos que pagar vigilancia y aseo, eso fue algo muy bueno que el año pasado los Honorables Concejales aprobaron el presupuesto se dejo lo que realmente las proyección del presupuesto, todo lo que se necesita para cubrir vigilancia y aseo para el año 2012, nosotros en este momento, contamos con una planta de docentes y de Directivos docentes de 2712 profesores algunos están de planta y otros en provisionalidad. El Ministerio de Educacion Nacional nos insta hacer nuevamente un ajuste de planta el cual empezamos el lunes de la semana próxima y lo vamos a llevar toda la semana con cada Rector haciendo ajuste de planta, ellos me tienen que certificar, los niños que no están en el SIMAT porque vamos a hacer ajustes de planta del SIMAT para presionarlos un poco ellos para que los niños sean reportados en el sistema de información, que lo valide el Ministerio tanto para los alumnos, para el pago por alumno atendido, como para el personal docente, de acuerdo a la Directiva, a lo que nos enviaba el Ministerio nos están sobrando 25 Coordinadores, 115 docentes, eso es la situación que tiene en este momento Bucaramanga, si nosotros llegamos a la matricula 80 mil niños, estaré en el sector oficial, estaremos totalmente nivelados con respecto a los docentes que aun que tenemos en nuestra planta de la Secretaria de Educacion. El tercer punto que es la continuidad del programa social de la Universidad del Pueblo, ese programa social del plan de Gobierno. El Dr. Luis Francisco Bohórquez habla del fortalecimiento del programa social de la Universidad del Pueblo y el segundo piso de la Universidad del Pueblo, lo cual debe estar contemplado en el plan de desarrollo, nosotros tenemos un Acuerdo Municipal que es el 052 de Noviembre 17 del 2010 en donde se institucionaliza el programa social de la Universidad del Pueblo como una política pública del Municipio de Bucaramanga para que sea aplicado o incluido por todos los Gobernantes, la Secretaria de Educacion dio continuidad a este programa, precisamente en este momento estamos en las inscripciones de nuevos estudiantes, aproximadamente esperamos contar con mil cupos y esta la oferta de los programas técnicos-tecnológicos y los programas “muy pequeñitos que salió en Vanguardia” y los programas de educación continuada, Diplomados y esperamos ya, pues una vez este el plan de Desarrollo poder continuar o poder seguir trabajando en la propuesta de la

consolidación del programa, nosotros estamos convencidos que tenemos que trabajar fuertemente con los egresados del programa, precisamente para la vinculación de ellos con las empresas, entre los programas que nosotros ofertamos en la Universidad del Pueblo, tenemos los programas que pertenecen a las bolsas concursables y que fue un estudio que hizo el Ministerio de Educacion Nacional el SENA con los Empresarios de cada una de las Regiones, para que las Instituciones de Educación Superior ofertaran programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos y ofertaran programas por ciclos propedéuticos de tal manera que se pudiera atender las necesidades de la Región referente, y por esta razón, nosotros tenemos mano factura, calzado, joyería, prendas de vestir y ahora incursionamos con lo referente la parte turística, entonces este programa, pues obviamente va a seguir consolidándose. Tenemos grupos poblacionales específicos y vamos a continuar también ofertando este programa de la población carcelaria "la población privada de la libertad" en la Cárcel Modelo ya tenemos un grupito, desafortunadamente las reclusas mujeres no son bachilleres, no cumplen con el requisito para poder nosotros ofertar el programa en la cárcel para ellas. Acá está la Directiva Ministerial del 9 de Noviembre del 2011, referente a la Gratuidad de la Educación y lo que está pues dispuesto y el cumplimiento a toda la "digamos" normatividad vigente con respecto a gratuidad. En la quinta pregunta, que nos hacían a nosotros de atención a la población en situación de vulnerabilidad, nosotros tenemos también por el sistema de información SIMAT la población en edad escolar debidamente caracterizada, tenemos la población que pertenece a nivel del SISBEN 1-2, la población desplazada, los desmovilizados, los reinsertados, las víctimas del conflicto, tenemos la población en situación de discapacidad. Entre lo que hemos trabajado para atender a esta población, tenemos las metodologías flexibles, que son aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional son programas especiales con modelos educativo flexibles, ahí tenemos todo lo concerniente a círculos de aprendizaje, a los CLEI que son para la educación para adulto, la aceleración del aprendizaje y grupos juveniles creativos, con el fin de nivelar a los niños y niñas y jóvenes que han desertado en el sistema educativo escolar, que puedan volver a nuestras instituciones Educativas, por esta razón estos programas no están desarticulados con las Instituciones Educativas Oficiales sino pertenecen a una Institución Educativa madre, "como así lo hemos llamado" y el niño puede determinar si termina su primaria, digamos en aceleración del aprendizaje, poder continuar su bachillerato con una metodología flexible o puede regular o ingresar al Sistema Educativo Oficial, esas son las metodologías que son aprobadas por el

ACTA 012 FOLIO 23

Ministerio de Educación Nacional, en el sector rural. El año pasado empezamos la pos-primaria y queremos pues también, fortalecer el sector rural, especialmente para que los niños no tenga que desplazarse a Vijagual, que era el colegio más cercano para bachillerato, sino que puedan seguir sus estudios de bachillerato, ya sea en Bosconia, ya sea en la Capilla, o sea en Instituciones Educativas mucho más cercanas a su residencia. Entonces eso con respecto a la población rural, a la población que esta por fuera del sistema escolar, a la población menor trabajadora. Nosotros atendemos niños y niñas, que trabajan en los semáforos o en Centro Abastos, con en un programa con convenio con telefónica, para rescatar a estos niños y que vuelvan a el sistema escolar. Aquí pues están determinados los colegios, en donde tenemos población desplazada, totalmente identificada y que obviamente por los cumplimientos de los autos de la corte de la Constitución Ambiental, nosotros tenemos que darle una prioritaria atención. Con respecto a la población con necesidades educativa especiales nosotros tenemos incluidos en las Instituciones Educativas Oficiales, los niños con algún tipo de discapacidad, ya sean niños sordos, niños ciegos, niños con discapacidad con parálisis celebrar, o con lección nuero-muscular, en fin niños que tienen algún tipo de discapacidad y ¿Qué hemos hecho? Nosotros tenemos los modelos e intérpretes, en este momento tenemos una situación difícil, porque el Señor Alcalde, no tenia facultades sino hasta hace dos días, aun nosotros no tenemos las facultades para poder contratar a los modelos he interpretes que hacen el acompañamiento a los niños sordos, o sea empezamos el año escolar y tenemos esa situación, tenemos dos maestras que manejan lenguaje de señas, que están atendiendo a estos niños en la normal, estamos haciendo todas las gestiones pertinentes tanto en Desarrollo Social, como en la misma educación para poder contratar a los modelos y los intérpretes, los modelos lingüísticos para los niños de primaria y los intérpretes para los niños de bachillerato y poder atender bien a la población porque ellos requieren a esos apoyos, con respecto a los niños Ciegos, ellos cuentan con maestros de nuestra planta de docente que son ciegos y hacen la atención a estos niños, nosotros como Secretaria de Educación estuvimos participando, pues eso fue una iniciativa del Sr. Alcalde y de la Concejala Carmen Lucia Agredo; en la implementación de la Política Pública para la atención de la población con discapacidad, de acuerdo a los estudios y a los análisis, junto con Hacienda determinamos un rubro, no que era ideal, más o menos logramos determinar un rubro para la atención a esta población tenemos que establecer programas, no solamente y queremos hacerlo en conjunto, nos hemos reunido la Secretaria de Desarrollo social, Salud y Educación para

establecer programas conjuntos y darle cumplimiento a la política pública y no programas aislados de cada una de las Secretarias, tanto para la población que está dentro el sistema escolar, como la población de niños y niñas en edad escolar que por su discapacidad severa no están en las Instituciones Educativas Oficiales, nosotros ahorita empezamos a tender los niños que están en la institución educativa oficial, no sé si nos tocaría esperar a que haya plan de desarrollo para poder atenderá a algunos niños, nosotros atendíamos 130 niños con una discapacidad cebero, en una Institución que los atendía para educación para el trabajo y había cuidado, protección con estos niños, entonces ahí estamos obviamente en nuestro plan de desarrollo, pues estaremos dando cumplimiento a la Política Publica a lo dispuesto en el decreto 336 del 2009 con respecto a la inclusión educativa. La última pregunta que nos hacían era con proceso de consolidación en ISO 9.001, por parte de la Secretaria de Educación y por parte de las Instituciones Educativas, nosotros somos una Secretaria de Educación certificada, bajo la norma ISO 9001, en tres macro-procesos, cobertura, talento humano y atención al Ciudadano, hay una regulación especial para la Secretaria de Educación y la proyección, no tenemos fecha en el año 2010 tuvimos visitas en el año 2011 y mantenemos la certificación en esos tres macro-procesos, nos estamos preparando para la certificación en otros macro-procesos, el Ministerio lo va direccionando, pensamos en que vamos a certificar, calidad, jurídica y todo lo que tiene que ver con la parte presupuestal, que es como lo que el Ministerio nos ha dicho que podemos ir certificando y también esperamos el trabajo conjunto del Ministerio con el INCOTEC para toda la normatividad referente a la certificación. También participamos en el proceso de certificación de la Alcaldía, no tuvimos ninguna conformidad a nosotros como secretaria de Educación ¡nos fue muy bien! No tenemos problema en ese proceso y con respecto a las Instituciones Educativas tenemos en este momento tres Instituciones educativas certificadas bajo la norma ISO 9001, que son el colegio Piloto Simón Bolívar, Rafael García Herrero ¡se me olvido el otro! Bueno son tres Instituciones y estamos trabajando el proceso de certificación de las otras Instituciones, trabajamos durante los cuatro años con empresarios de la Educación para hacer un trabajo de calidad, en conjunto con otras personas externas que podían ayudar a la organización de los procesos al interior de las Instituciones educativas. Nosotros como Secretaria de educación pues es algo que todos los Concejales, es importante que lo conozcan, nosotros tenemos una organización interna diferente a la organización digamos a todas las otra Secretarias de la Alcaldía, nuestra organización interna, la estructura de la Secretaria de

Educación obedece a una estructura de 14 macro. Procesos y esos macro-procesos unos son misionales y otros son macro-procesos de apoyo, nosotros tenemos que trabajar políticas emanadas del Ministerio de Educación nacional, un trabajo en conjunto, la primera tarea que tenemos importante es tener una estructura de planta, de la Secretaria de educación acorde a los macro-procesos nuestros, el problema que nosotros tenemos en estos momentos es que solamente tenemos personal de planta en la Secretaria de educación, ocho personas de las cuales dos son perfeccionares, las otras no lo son y son auxiliares, hemos mantenido, el éxito que hemos tenido, la secretaria de Educación en todos estos procesos de calidad y de certificación, tenemos una planta, aunque no tengamos personas de planta hemos constituido un grupo de trabajo muy importante, se ha capacitado, hoy el Ministerio De Educación Nacional los ha capacitado, precisamente en estos macro. Procesos y pues ya nosotros cumplimos con toda la parte normativa de acuerdo a lo que a nosotros, nos regulan, entonces tenemos esa situación en la secretaria de Educación. Voy a contestar algunas inquietudes que presentaban los Concejales, algunas no las podría contestar con datos exactos porque no los tengo, porque no eran referente a esta……

INTERPELACIÓN DE LA PRESIDENCIA: Dra. Vamos resumiendo para terminar y conteste la pregunta más concreta.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. CLAUDIA YANETH FERNÁNDEZ: Entonces a lo que el Concejal Dionicio carrero preguntaba del ICFES, nosotros en nuestro plan de desarrollo en el eje de calidad pues obviamente tenemos que trabajar o hacer un plan de choque para el mejoramiento de las pruebas saber para los estudiantes de 11º para los estudiantes de 9º para los estudiantes de primaria, pero pensamos que no solamente deben ser, una preparación en preguntas y que los estudiantes hagan un entrenamiento, sino una formación en competencias y una formación a los docentes, para enseñar en competencias y evaluar en competencias, o sea es muy importante ese trabajo, queremos reforzar todo lo referente al tema de la comprensión de lectura es básico para solucionar los problemas, que tienen los estudiantes de comprensión, y hay una carencia muy grande que tenemos los colegios oficiales, y que una desventaja con respecto a la educación privada, y es que las Instituciones Educativas Oficiales, de acuerdo a las normas se les asigna un docente por grado de primaria, ese docente por grado de primaria debería atender todas las áreas fundamentales y obligatorias, y muchas veces esos docentes no tienen un conocimiento, por ejemplo en tecnología, en Ingles y eso

hace que prefieran trabajar el área, en el horario de ingles trabajar ciencias naturales, sociales y no enseñar pues algo que ellos no saben? Que hemos pensado con los Rectores que nos hemos reunido para empezar hacer un diagnostico, porque queremos que la valoración del plan de desarrollo participen, rectores y participen Universidades, participen actores, participen Rectores que saben y conocen las necesidades de la Institución educativa. ¿Entonces pensamo9s mirar de que manera? Con el mismo personal poder que en primaria exista una persona especializada en ingles para trabajar con los niños y niñas en manejo e segundo idioma, y obviamente los niños y niñas que van a rotar, porque el Ministerio no nos permiten más personas, pero si nosotros a ese docente no va a ser titular de un grado especifico, sino va a rotar para poder trabajar en ingles. La gratuidad ya les había contestado, lo de los bonos no son permitidos! nunca han sido permitidos! Menos ahora deben ser permitidos, con relación a lo que planteaba el concejal Dionicio Carrero Correa, con respecto a la situación de la escuela formal, la rectora de la escuela normal, es una persona preparada académicamente y todos los docentes de la Escuela normal así lo reconoce, ella no ha dejado de cumplir como sus funciones inherentes al cargo, e4l problema grave que se presenta con la Rectora es que las comunicaciones y convivencia entre la Rectora y los Profesores están totalmente acabadas, o sea no hay comunicaciones entre ellos no hay aceptación, el año pasado hubo una situación el 7 de Septiembre la Sra. Ministra declaro que ese para del 7 de Septiembre era ilegal y saco una Directiva Ministerial donde dicen que todas las Alcaldías, Gobernaciones debían reportar a Control Interno o disciplinario a los Docentes que habían participado en el paro. Ella al igual que los otros Rectores hizo el reporte a la Secretaria de Educación. Nosotros como Secretaria de Educación enviamos a Control Interno Disciplinario y al Ministerio de Educación nacional, el informe de las personas que habían participado en el paro, cuando los docentes los llamaron, o sea no sé si fue el florero de Llorente porque ya las relaciones venían muy malas, cuando los docentes los llamaron a Control Interno, de pronto no tuvieron la precaución de ir llamando uno a uno, sino que llamaron a la vez a treinta docentes de la institución educativa, pues dicho por ellos mismos, y ahí presentaban en control interno, que el quejoso, ahí dice que quejoso, rectora de la Normal, nosotros aclaramos que cuando esa situación se dio, entonces los docentes.. eso fue finales de Noviembre, más o menos mediados y final de Noviembre, los docentes acudieron a la secretaria de Educación y expusieron el caso, les mostré las cartas que enviamos, nosotros a control interno e incluso el Dr. Henry Calderón, que en este momento estaba aun en Gobierno,

expidió una certificación ante la Secretaria de educación, cumplimiento de sus funciones, había hecho lo que tenía que hacer, lo que mandaba la ministra y que los Rectores habían dado la recomendación que era lo que tenía que hacer, se hizo reuniones allá, se escucharon a los profesores, se escucharon a los padres de familia, a Piedad; a los Coordinadores, intervino el Señor Alcalde por medio de un Asesor y ellos lo único que pedían que cambiaran la rectora de la Normal, en Enero ya se fueron a vacaciones el 2 de Diciembre, el Sr. Alcalde determino que esos caso pues debería ser competencia pues de esta nueva Administración. En Enero el dia que entraron fueron con los profesores, un grupo de 75 Profesores, no quisieron entrar a las actividades académicas de iniciación de la semana Institucional, ellos vinieron a la hacer una protesta se recibieron en la secretaria de Educación; los recibí con el Señor René Garzón y la única alternativa que dan es el cambio de la Rectora, o sea ellos no entraban a actividades académicas si la Rectora no era cambiada, determinamos que al otro dia volvíamos a escuchar a Piedad y al grupo de Coordinadores y el viernes de la semana pasada hicimos una reunión conjunta en donde participaba Piedad, los Coordinadores, algunos profesores, los que están en contra de Piedad o a favor de Piedad, participo en sindicato y el grupo de profesores que están a favor y en contra, se establecieron unos acuerdos en beneficio de los niños ¿Cuál es la situación? Hice la consulta Jurídica, porque hay un Decreto que es el de salarios y la consulta Jurídica la tiene el Doctor. Cesar Parra el asesor del Alcalde, en donde hay un decreto, que es el decreto de salario, se expide al Ministerio de Educación Nacional, todos los años alrededor de Abril, no recuerdo el numero del decreto, ni la fecha, pero es en Abril, lo pueden buscar en la pagina del Ministerio en donde establece las tablas salariales, para todos los docentes del anterior escalafón y nuevo y establece para los directivos docentes, y ahí está muy claro que el Rector de la Normal, recibe un sobre-sueldo del 35% y los Rectores de otros establecimiento Educativo recibe un sobre-sueldo del 30% el Abogado “yo no soy Abogado” por eso hago las consultas, el abogado aun no ha dicho, o no ha dado una certeza, por escrito que no ha contestado, si nosotros podemos hacerle el traslado a ella desmejorando su condición salarial, porque hacer un acto Administrativo que no corresponda, pues entraría a mandar al municipio, incluso tenemos un caso de un Rector que sacaron en el año 2007, y tenemos que volver a restituirlo en su cargo, pagándole los salarios que haya dejado de recibir, en este momento el problema de tomar la decisión de no cambiarlo o la decisión la tienen los Sr. Abogados, que tiene que conceptuar por escrito, para que ni el Alcalde ni yo, estemos perjudicados

en ese cambio, y nos pueda decir si ese 5% adicional que recibe, podemos hacer o no el traslado máximo que no se ha dado el incumplimiento de las funciones de ella, esa es la situación de la Normal. Que paso, hay otra cosa y es que, la Normal en el grado 10 11º trabajaba con cuarenta horas de clase por el mismo énfasis en la parte pedagógicas, el Dr. Vladímir es el que regula la planta docente para Bucaramanga, nos escribió que por ser un colegio académico y que tiene su ciclo complementario 12-13 debíamos reducir a treinta horas de clase 10-11, reduciendo los sitios tendría sopena que el Municipio tendría que pagar entonces con recursos propios los docentes adicionales que tuviéramos, entonces ellos son los que nos mandan la plata, en ultimas tenemos que obedecer, a Bucaramanga no le alcanza la plata que llega por niño atendido, ellos nos tienen que enviar en el mes de Septiembre aproximadamente para poder pagar los puestos alrededor de (17.000.000.000) diecisiete mil millones de pesos de complemento de planta, pero solamente no lo envía si hemos sido juiciosos o si hemos atendido lo que ellos nos regulan, entonces ahí al bajar el número de horas pues obviamente sobraban docentes, entonces cual fue el compromiso, ya esos niños que no tienen las cuarenta horas, si no las treinta, no las necesita rotar y no necesitan un espacio público con la Institución Educativa, entonces el viernes de la semana pasada abrimos dos sextos, un cuarto y un quinto primaria, precisamente para garantizar que ningún docente de la Normal fuera trasladado y he hecho verificaciones, o sea las clases se han realizado normal, la Rectora Piedad pidió tres días de permiso que se le vencían ayer y a partir de hoy pidió dos meses de licencia sea remunerada y ahí vamos con ella.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Hoy es por un tema de Educación, en inicio de año, pues se ha abierto el debate a otro tema, les agradezco no solo a la Bancada si no a los que presentan hoy la proposición, si no a todas las bancadas que el tema fue, en el tema de las proposiciones, porque si no voy a tener, pues cortar la palabra o direccionar el debate en los temas que presenta, cuando sean los informes ahí puedes debatir lo que ustedes quieran, por eso es una proposición completa, por eso les pido el favor de que concretemos el tema sobre el cual se cito a la Dra.

INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias Señor Presidente, haber les voy a quitar dos minuticos nada mas, para hacer dos sugerencias Dra. Claudia, con respecto lo que hablamos a la cobertura que está dentro del cuestionario y la Infraestructura, hay colegios, como lo decía aquí la Dra. Martha, si hay colegios que están dotados Dr. Uriel y tienen de todo, y lamentablemente Dra. Claudia

no llegan los estudiantes, tengo un caso particular entre otros, como el colegio Francisco de Paula Santander, que queda en el barrio Santander, allí en el colegio Francisco de Paula Santander el año pasado, hace dos años ya pidiendo o solicitando en el anterior Secretario de Educación, que se comprometió un dinero, se pudo hacer algunas cositas pequeñas, pero se está cayendo algunos salones, están meritando alto riesgo Dr. Uriel; Allí en este sector, entonces le dejo eso, porque hay que incluirle bastante presupuesto a ese colegio, donde hay cerca de mil estudiantes, y ya los alumnos no pueden pasar por un lado Dr. Christian creo que usted conoce ese tema también. Entonces le pido en nombre de la comunidad que por favor incluyamos un presupuesto para ese sector y ya por ultimo 30 segundos; Dra. Claudia, una sugerencia usted es una gran persona, usted es una mujer que ha hecho las cosas bien, vuelvo y lo ratifico aquí en Plenaria. Como ya hay una denuncia hecha por Vanguardia Liberal, como es de su conocimiento usted dice Dra. Claudia que no tienen personal ahorita para trabajar y hacerle seguimiento, cuando inicie mi intervención y hablaba de un acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y para eso están los órganos de control, la Personería, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, para que usted no quede como omitiendo una irregularidad que cometieron los señores Rectores, le sugiero que usted le ponga cuidado a este tema ¡se que lo están haciendo! Pero que se apoyen a estos órganos de control, porque realmente ellos desconocido la ley, y entonces mañana van a cometer lo mismo y esto va a ser de los siguientes años; gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. HENRY GAMBOA MESA: “citante” de esta proposición. Buenos días Señor Presidente; saludo especial a la mesa Directiva, a los Honorables Concejales a la Dra. Claudia: Secretaria de Educación. Me voy a referir a dos temas de la proposición Presidente que tiene que quedar con cobertura y calidad, que precisamente centro mucho la exposición de la Dra. Claudia. El tema de la cobertura está directamente relacionada, directamente proporcional, “como hablan los matemáticos” con la Infraestructura Física de los Establecimientos Educativos, debo manifestar me ha llamado y he ido como desde Noviembre a visitar varios establecimientos, y en particular el Colegio José María Esteves, está en un estado deplorable, tengo creo que unos ochenta (80) oficios que ha pasado la Rectora a la Secretaria de Educación desde el año 2008-2009 y no se le ha dado respuesta positiva a este aspecto, en las Instalaciones del Divino Salvador, Instituto del Divino Salvador que esta los techos rotos “pues bueno”. La Escuela Dango que son cedes del Colegio INEM, eso allá como que la Rectora tampoco

le pone atención a las sub-cedes, allá parece que todos están atentos a lo que son las cedes principales, pero a las sub-cedes parecen que no le colaboran mucho a las Coordinadoras de cada Sub-cede, pero mi inquietud es lo siguiente Dra. No nos vamos a ponernos a mirar uno a uno cada caso, porque sé que el problema es grande, si le pediría que nos hiciera llegar al Concejo una relación de cada una de las 14 y pico de Institución Educativa, su estado de Infraestructura, porque es que ¿Por qué la gente busca es la Nacional de Comercio? ¿Por qué busca en el colegio la Normal? Porque estos colegios son atractivos, no mas, en vista a los muchachos que encuentran los muros pintados, pero en estas cedes de los Barrios marginales, de los barrios de la periferia, no hay baños, entra usted a los baños……. La verdad huele a feo, me parece que nosotros si nos hemos dado la pela por buscar cobertura que llegamos a los niveles de los 95 o al 100%, que tenemos unos buenos niveles de calidad, uno de los buenos promedios a nivel Nacional de las pruebas saber, démonos la pela en mejorar la Infraestructura, estos últimos cuatro años, en el Plan de Desarrollo nos propusimos a adelantar cuatro Proyectos importantes, construir allá el colegio de los Colorados, el colegio debajo de Villa de los San Ignacio, de Clavaríamos, encontramos el colegio Bicentenario, nos dimos la pela, inversiones importantes en la adquisición de nuevas áreas, estos cuatro años Dra. Démonos la pela en meter los recursos en la recuperación de las instalaciones físicas de los establecimientos, para haber si los niños se nos quedan allá en los barrios, no tener que buscar colegios aquí en la Meseta, llevemos la infraestructura, démosle platica a ellos, que nos haga llegar una relación y un presupuesto aproximado, a ver como los incluimos, como incluimos en el plan de desarrollo, me gustaría en ese tema importantísimo, importantísimo que nos haga llegar eso primero porque vamos a trabajar coherentemente. Otro tema importantes es sobre el tema de la certificación de calidad, creo que hay dos o tres colegios donde se han certificado y lo mismo que es toda la parte de Secretaria, pero entiendo que la certificación viene sobre todos los macro-procesos y procesos Administrativos, pero lo que nosotros nos interesa ¡como está la certificación en el proceso enseñanza-aprendizaje que es el que más nos interesa ¿Cómo están involucrados los maestros en este tema? porque es que nosotros tenemos unos buenos indicadores de calidad en la educación a nivel Nacional, pero comparémonos Internacionalmente, vera que nuestra gente no adquiere más del 70%, nuestros estudiantes no alcanzan desempeños mínimas, requeridos en el desarrollo de competencia básicas, como Comunicación, Matemáticas y Científicas ocupamos el 65 puesto entre 70 países, luego a nivel internacional, no estamos muy bien, entonces tenemos

entrar a trabajar sobre ese gran macro-proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, donde vamos a involucrar los maestros, donde el maestro tenemos que obligarlo a que aprenda a manejar el ratoncito, a que no llegue con las hojas amarillas de hace veinte años ¡tenemos que cambiar eso! Entonces necesito saber también como esta esos macro-procesos en su certificación, proceso-enseñanza-aprendizaje, que es lo que nos interesa, ojala alcancemos a hacer unos cinco planes pilotos que por estos cuatro años para de verdad llegar a todas las Instituciones Educativas, es era mi intervención, muchas gracias Sr. Presidente.

LA PRESIDENCIA: Informa que están escritos en el uso de la palabra el Concejales; Carlos Moreno, la Dra. Carmen Lucia; Raúl Oviedo Torra; Christian Niño; Diego Fran Ariza; John Jairo Claro y Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON RAMÍREZ GONZALES: Un saludo para ustedes, la mesa Directiva a todos los H. Concejales, saludar a las personas que están hoy en el recinto del Concejo de Bucaramanga y a la Dra. Claudia Fernández quien es la Secretaria de Educación del Municipio. Y Sr. Presidente frente al tema de la Proposición que hace el partido Liberal frente algunos temas de la educación, pues nosotros hace cuatro años hemos venido siendo como unos abanderados frente a ese tema, de aprender algunas causas, quiero dejar una constancia en el Concejo acerca de la Ciudad, porque uno de los puntos de la proposición, se hace una aseveración frente a algunos Rectores de los Colegios Públicos de la Ciudad de Bucaramanga frente al cobro que se hizo inicialmente de las matriculas, creo que la Directiva del Ministerio de Educación, como lo dijo la Dra. Claudia Fernández, salió después del que el proceso había empezado y yo no soy Abogado de ninguno de ellos, pero si hay que decir unas grandes verdades, que había un procedimiento ellos tuvieron que haberlo cumplido, eso es distinto mi querido Dr. Dionicio Carrero que cuando sale la disposición en el mes de Diciembre, pues ya mucho de las Instituciones Educativas lo habían hecho, y nosotros, aquí ya paso en la Ciudad de Bucaramanga hace aproximadamente unos tres o cuatro años, que esa misma situación fue a Control Interno y llegaron unos Rectores que de buena fe, lo habían hecho, casi lo estaban perdiendo en su cargo fueron sancionados y toda esa situación, eso no se puede repetir hoy en Bucaramanga, porque no fue responsabilidad de ellos, fue el Gobierno Nacional, que después de que se había hecho la matricula, saca una Directiva a decir! Ahora le entregamos la gratuidad de la Educación! No solo a Bucaramanga, a todo el país, pues ahí lo manifestó la Sra. Secretaria de Educación, que hay un procedimiento ¿De cómo se le va a

hacer la devolución a los padres de familia? hagan la reclamación y se les va a hacer la devolución, pero no podemos poner nosotros a nuestros Rectores que han venido trabajando en el Municipio de Bucaramanga de pronto en un problema, que lo hicieron de buena fe y así la misma Secretaria de Educación tiene que tener un poquitico de la elasticidad frente a ese tema Sr. Presidente entonces si digo que ellos lo hicieron en el momento como era, se van a entregar los recursos a las personas que lo pagaron, pero no podemos ir en contra de ellos porque sería muy complicado, por eso dejo una constancia aquí en el Concejo de la Ciudad, que la Sra. Secretaria de Educación en cabeza de sus Rectores empiecen el proceso de devolución de esos dineros, y que definitivamente estas personas sigan trabajando, como lo han hecho en la Ciudad de Bucaramanga y segundo Sr. Presidente. Y para la Sra. Secretaria de Educación, habla usted de la cobertura el 51 mil y pico de jóvenes hoy en Bucaramanga y nosotros tenemos que llegar a los 90 mil más o menos para que tengamos que el Ministerio de Educación le de los recursos que se requiere, primero para pagar los que se llaman los entes, la nomina que tienen, pienso que estamos hoy a 19 de Enero y me imagino que hay que aplicar algunas políticas de choque ya, para ir a buscar los niños que no han vuelto a las Instituciones Educativas, yo acabo de escuchar en Pereira hoy en un noticiero donde la cobertura está muy baja y se fueron a buscar con ayuda de la Policía juvenil y algunas Instituciones, yo la convoco a la Sra. Secretaria de Educación, para que miremos, ustedes tienen una base de datos de nuestros niños, que estaban matriculadas en Bucaramanga ¡si Mahoma no va a la montaña! Nos toca a nosotros ir a buscarlos, porque definitivamente se tiene la Infraestructura, se tiene los docentes, si nuestros niños no llegan a las Instituciones Educativas nos van a sobrar docentes, y ahí empieza la situación complicada frente al mismo. Mire Sra. Secretaria de Educación fíjese usted con su equipo mire que otra Institución, mire en Pereira la Policía Juvenil le está haciendo y coadyudando el servicio a la Secretaria de Educación de Pereira para que busquemos a nuestros niños, hay muchos que no saben ni siquiera que la gratuidad de la Educación existe, entonces vamos a buscarlos, a mi me parece hay que hacer una divulgación en los medios, que la Sra. Secretaria de Educación salga a los medios de comunicación, como a buscar y a decirle a la gente de Bucaramanga que hoy no se paga ¡hoy hay una gratuidad de la Educación. Y tercero Sr. Presidente frente el tema de la escuela Normal que no estaba dentro de la citación, pero que la Sra. Secretaria lo toco, creo que es muy complicado cuando las personas que lo hacen bien por la Ciudad, los terminan castigando, si ahoritica hay una situación que se presento y están mirando como

trasladarla y yo digo que lo hagan desde el punto de vista legal para que el Municipio de Bucaramanga, no por apasionamiento, ¡no que hay que sacarlas, no se baya! No hay que pasarla, bueno busquemos la forma ¿Cómo vamos a solucionar la problemática? Pero que mañana el Municipio de Bucaramanga no vaya a ser el castigado, porque aquí existe una cuestión que en Colombia en el derecho existe al acción de repetición, el funcionario Publico que valiéndose del mismo haga una situación en contra del mismo estado, porque ¿quién es el va a pagar mañana los salarios? ¡el estado Colombiano! La Secretaria de Educación y la Alcaldía de Bucaramanga. Entonces si el Funcionario que valiéndose de su cargo, lo haga ¡cierto! Compromete también su nombre, y compromete no solo su nombre; lo que tenga en su favor, entonces Señora Secretaria miremos ese punto con cautela y frente al mismo se ha rumorado y se ha dicho en Bucaramanga que usted algo lo asomo y cuando hablo que ya iba a dejar de ser nuestra escuela Normal de Bucaramanga Pedagógica y que entonces sería bueno que usted le diga asi al Concejo de la Ciudad, simplemente se va a convertir en cualquiera de las otras Instituciones, en colocar Bachilleres clásicos a que vayan a las Universidades o ese tema de la Pedagogía de acuerdo a lo que usted manifestó hoy de que no se cumplían con las horas terminamos nosotros con ese proceso y quien se vaya a categorizar como Normalista me imagino que tendrá que hacer el ciclo 12-13 que figura allá, pero si nuestros jóvenes si se van a graduar terminan perdiendo esa situación que eran bachilleres normalistas, que llegaron a todos los barrios, a todos los cómo fueron a todos los Municipios con su diploma a prestar un servicio, porque estaban categorizados como técnicos, le agradezco Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ: Gracias Presidente, un saludo a la mesa principal; a la Dra. Por estar con nosotros y a todos los compañeros Concejales, al Publico. Me quiero referir Dra. Específicamente a las Veredas. Usted hablaba de cómo llevar el bachillerato a las escuelas que tenemos en las Veredas, pero tenemos que mirar como mejoramos primero la Infraestructura, es de su saber arriba en el inicio, en este momento estamos sin salones, para albergar mas de 80 niños que están esperando ¿Cómo van a empezar el año escolar, y ¿cómo hacer con el transporte de los niños de San Pedro alto, San Pedro bajo, donde el año pasado se gastaban, hasta dos horas a pie, llegaban con los zapatos sucios y los profesores los devolvían, porque venían con los zapatos sucios, entonces hay que mirar cómo se mueven para tener el transporte escolar para esos jóvenes y poderlos trasladar a Bijagua, pero específicamente toca es de ¿Cómo llevar el bachillerato a la escuela, entonces es mirar ¿Cómo mejoramos la Infraestructura? Y legalizar para

que haya hasta un decimo en las escuelas, al inicio ya hay sexto y séptimo, pero hay que llevar hasta once grado para que estas cuatro y cinco Veredas que están llegando a esta escuela, puedan terminar totalmente el bachillerato allá, y ¿Cómo buscar para el próximo año? Porque el Colegio de Colorados no va a poder funcionar este año "que no ha sido terminado" y allí se va a quedar una gran cantidad de niños que no van a estudiar porque no tenían expectativa de que ya arrancarían, este Colegio iba a tener la posibilidad de estudiar, entonces mirar como el que esta, el Profesor Roberto, levantar por ejemplo un listado de que quienes se vaya quedar desde allí la cobertura es de conocimiento no alcanza para toda la juventud que tenemos para estudiar, entonces es mirar como solucionamos estos problemas, y de otro lado mirar por lo menos, colegios como decía los compañeros, se están deteriorando, se están cayendo, en el Colegio Santander en la cede C, el portón de entrada usted medio lo toca y queda eso sin portón. Entonces van utilizar para ir a los robos, y vamos a tener déficit de las cosas que tenemos en los colegios, vemos en las escuelas del sector rural que tenemos unos computadores, como en Santa Rita que no hay ni los muebles, tampoco el servicio de Internet entonces no hay cobertura total para la educación, si quisiera que en este cuatreño nosotros avanzáramos, porque la juventud. El sector del campo se quejan primero por la lejanía para ir a estudiar, segundo porque logramos conseguir equipos pero no los dotamos, entonces como van a estudiar ellos, cuando lleguen a la ciudad, están totalmente atrasados en la informática y en la tecnología, mira si tenemos los computadores dotarlos y mirar como llevamos el servicio de Internet a esas veredas y buscar la manera de que terminen el bachillerato allí y puedan venir a las Universidades, pero buscar las maneras de Becas o auxilios para que ellos puedan terminar su bachillerato. Mirar cómo le decía no solo en el sector de Colorados y lo que decía el compañero Wilson; nos tocara con la Policía pero no podemos dejar que los niños se queden sin estudiar, ayer una señora me decía ¡yo fui a pedir cupo para segundo primaria en Colorados! Y ya no hay, me toca dejar el niño sin ir a la escuela porque no tengo para el transporte, no tengo ni para darle para el desayuno, pero creo que eso es obligación de nosotros que esos niños de cualquier manera, nosotros le solucionemos el problema para que pueda ingresar al estudio, mirar como desde el mega-colegio, que se que el año entrante va a funcionar ¿Cómo se lleva una cede de la Universidad del Pueblo a este sector ¿Cómo se aplica el bachillerato nocturno para el estrato, que allí vimos…. Que se que en un 40% no se ha terminado el bachillerato y muchos trabajan y lo pueden hacer nocturno, entonces Dra. Sé que lo ha hecho

bien y lo va a seguir haciendo bien, quiero que tengamos en cuenta estas situaciones; muchas gracias Sr. Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H. C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Saludos. Agradecerle Dra. El informe que usted nos ha suministrado, todo muy a tiempo con relación de las preguntas que la Bancada Liberal, muy claras y precisas, el informe creo que todos lo han entendido y en lo personal he entendido perfectamente sobre todo la información sobre la inversión que ha hecho su dependencia en los diferentes Colegios, hay algo que tengo que reconocerle en el mes de Diciembre como usted bien lo dijo el tema de discapacidad son fortalecido por su dependencia, creo que fue de las pocas entidades que tuvo a bien acoger las peticiones del Concejo, de incrementar los recursos, aumentar los recursos para atender la población discapacitada ¡un problema demasiado delicado y la atención que ellos requieren! Sobre todo en adaptarlos nuevamente en las Instituciones Educativas no es nada fácil y allí usted tuvo a bien acoger la petición en ese momento del Concejo y de la Comisión de Hacienda, y la verdad que le deseo éxitos en ese tema, porque no es nada fácil, sobre todo acoplar a aquel discapacitado que venía de su entorno sacarlo y volverlo a que se adapte a normalidad, para ellos la parte educativa. Con relación al informe y todo está dentro del informe para poder acogernos por a ver acogido Sr. Presidente el tema de docentes, usted ha señalado que 125 docentes que sobran en las instituciones educativas, tengo conocimiento de algunas Instituciones que están pidiéndole a los profesores suplir las necesidades de la otra jornada, es decir están sobrando 125 profesores, sería bueno que se aclarara algunas Instituciones Educativas y que sean estas personas que sobran, que sean estos docentes que sobran ubicarlos en estas Instituciones que están requiriendo o están utilizando el personal que allí laboran de manera adicional jornada contraria, con relación a la inversión y al mantenimiento que han dicho algunos compañeros, que le falta mantenimiento a algunas Instituciones educativas, hay un presupuesto que usted lo ha aplicado y lo ha hecho efectivo, y lo ha dicho aquí en el informe de acuerdo al plan de desarrollo, usted también debe someterse al plan de desarrollo, y lo ha dicho aquí muy claro en el informe que 44 Instituciones Educativas que fueron objeto de mantenimiento creo que cumpliendo las metas del plan de desarrollo, entonces yo llamaría la atención del Concejo y a la Comisión del plan para que ahorita y que usted misma en la elaboración del plan de desarrollo, todas esas inquietudes de la comunidad y de los mismos Concejales sean incluidas para el mejoramiento de las Instituciones Educativas, para poder acoger las solicitudes de los Concejales y de la misma comunidad. Con relación a

los programas de las Veredas, efectivamente hay muchas peticiones y tengo entendido que es por ley, el transporte del sector Veredal, de los niños del sector Veredal, pienso que más que la dependencia ustedes quienes ejercen el control como Interventores de estos contratos, deben hacer que se ejecuten realmente, por lo menos si se contrata determinada empresa o por licitación se la ganan, vayan realmente a recoger los niños, porque eso lo vimos el año pasado y tuve la oportunidad de comentarlo en una Plenaria en la vereda San José no recogían los niños, si no que los padres tenían que llevar, inclusive muchos niños les tocaba unirse todos e ir todos a pie a determinado sitio, porque el transporte escolar solo iba a recogerlos a un punto, o sea en esto si tienen que tener mucho cuidado los contratistas para exigirles que vayan a recogerlos hasta el sitio de las Veredas, es una sugerencia que le hago muy respetuosa, teniendo encuentra también la petición del H. Concejal Carlos que si es un requerimiento que le han hecho todos los sectores de las Veredas, con relación a los problemas que se han presentado en la Normal, este es un tema que se ve debatido aquí en el Concejo desde hace muchos años,. En la parte de los profesores es muy compleja manejar, el tema también es bastante difícil, porque aquí tuvimos la oportunidad de ver, de escuchar a Control Interno, frente a algunas demandas que hubo en su momento, y aplicar la ley no es fácil, es lomas duro, y entenderlas es mucho mas, entonces creo que en aplicación. Yo le deseo las mejores de la suerte porque no sé nada fácil este tema de la Normal y que dentro de su sabiduría tome la mejor decisión, pero solamente le digo ¡asesórese! Y tome la decisión en la parte Jurídica, pero allí hace falta alguien, en todas las Instituciones es mejor convivencia, mayor convivencia, y creo que es algo que se debe implementar dentro del profesorado, el alumno y los Rectores, y no solamente estas Instituciones, muchas Instituciones; nunca el Rector es bueno, siempre tiene sus fallas ¡perfecto ningún ser Humano! Todos tenemos nuestras fallas, creo que ante todo tomar la mejor decisión y que Dios la ilumine en este tema; muy amable Sr. Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. RAUL OVIEDO TORRA: Gracias Sr. Presidente; un saludo para usted y para la Dra. Claudia y un saludo para todos los H. Concejales; y para todos los asistentes y los periodistas que nos acompañan. Decirle también que es importantísimo y es una de las ventajas que tienen prácticamente todos los colegios privados, implementar la segunda lengua en todos los Colegios, mire estas son una de las ventajas que nos han llevado siempre en el ICFES ¡créanme! que de ahí parte una persona que el segundo idioma, que llamamos INGLES ¡créanme! que tiene

ventajas en cualquier Institución, donde vaya a operar, donde vaya en este momento para entrar a la Universidad, una persona que sea bilingüe le abren las puertas en cualquier parte, le voy a decir. Barrancabermeja va a abrir en este momento más o menos quince mil cupos para gente que va entrar nuevamente a laborar, porque van a invertir en refinería 10 mil millones de dólares. Entonces quiero decirles, pero generalmente el que no maneje la segunda lengua ¡no puede entrar a trabajar con ECOPETRO, es importante que en las Instituciones Educativas como usted lo toco Dra. Claudia, lo tengamos pero que lo implementemos de verdad, porque los Colegios Privados nos llevan una ventajota grandísima en cuanto a esto, es importantísimo. Y quiero decirle algo de la gratuidad, la gratuidad se empezó a hablar Dr. Desde Septiembre; el Presidente de la República lo expreso que los niños y jóvenes a partir del próximo mes de Enero tendrán gratuidad educativa, Preescolar, básica y secundaria, en todas las Instituciones del País que estén del orden Nacional, esto lo dijo Él Presidente, es importante que si cobraron ya en este momento tenían el conocimiento, si no lo tenían, lo desconocían, pero hoy quiero decirle que en esto hay que ponerle prioridad, hay que mirar que pasa, otra de las cosas la Directora de la normal, pienso que cuando uno pelea con toda la base, con todos los profesores realmente creo que aquí declararon con la comunidad y declararon un disciplinario, porque este no es un régimen militar, allá es una Institución Educativa, donde se forman valores, entonces a mi me da pena decirle a la Dra. Piedad ¡no me sé el apellido! Que de verdad un pesimista ve en cada oportunidad, en cada oportunidad ninguna dificultad, un optimista, en cada dificultad una oportunidad, lo dijo Chorchi, entonces decirle a ustedes, que no debe ser así, eso es importantísimo, nosotros no podemos generar discusión con los que están al lado de nosotros que es el profesorado, y aparte del profesorado es difícil hablar con esta señora, para pedir un cupo, para acceder un cupo de un niño, entonces sí quiero decirle que nosotros desde acá del concejo o no sé cómo se vaya a hacer con esta señora, trasladarla seria problema de un cinco por ciento más, entonces de otra manera hay que ponerle un correctivo a esto, hay que mirarlo desde el punto de vista que nosotros podamos entrar a ser mediadores de esta política que se está utilizando en este colegio la Normal, porque prácticamente quiero decirles que mucha gente quiere pedir los cupos en el colegio la Normal, en el San José pero si quiero decirle es una Institución que prácticamente quedo acabada y que nadie quiere perder hoy en dia desde que le suprimieron la posibilidad de tener este colegio, que era una institución que era la verraquera, una Institución en Santander, en Bucaramanga que sacaba los mejores bachilleres

de Colombia el Instituto técnico Salesiano y el Instituto Técnico Tecnológico de Santander de Bucaramanga, entonces decirle a ustedes que es importantísimo ¿Qué perdió la oportunidad? El colegio Tecnológico, que ya nadie quiere estudiar en este colegio, porque prácticamente esta Institución, que era técnica, también técnico la gente de Bucaramanga ya no quiere estar en esta Institución ¿Por qué? Porque lógicamente las condiciones de la gente que entra, a estas Instituciones no tienen la capacidad de venir a estudias, tienen la capacidad del vandalismo y hoy quiero decirle a ustedes, que el vandalismo que eminentemente es el Colegio Simón Bolívar de San Francisco, donde los niños parten los sanitarios, con bloques, con ladrillos, a esto quiero decirle porque no quieren que sus hijos estudien ahí, lo veo, y lo veo con claridad, uno no quiere que los hijos de uno sean vándalos. Entonces quiero decirles a ustedes que tienen que pensar ¿el por qué del colegio tecnológico ya nadie quiere estudiar? Nadie quiere estudiar, porque el nivel académico lo bajaron totalmente, porque únicamente entra allí cualquier calidad de estudiante sin condiciones; yo tuve la oportunidad de ingresar a este colegio y me tire segundo bachillerato, y tengo que decirlo con toda claridad, porque no di la talla, y termine estudiando en el colegio San Pedro Clavel y allí me gradué como bachiller y al mismo tiempo estudie en el SENA. Entonces decirle a ustedes que las condiciones del colegio Tecnológico eran estrictas, pero daban mucho porque hoy en día gracias a estas Instituciones hay grandes profesionales, grandes calidades humanas, entonces decirles a ustedes, que para mi si es preocupante que hayamos perdido la oportunidad de estos dos grandes colegios como es el Salesiano y el Tecnológico, entonces decirle Dra.…. Y otra cosa que me preocupa que la toco aquí el Dr. Henry Gamboa Mesa que es lo de la infraestructura física de todos los centros educativos, porque certificarse uno, yo creo que con la parte Administrativa doctora; es muy fácil, pero llevemos a las Instituciones Educativas a mirar cómo está la infraestructura de cada colegio, porque es importantísimo que miremos eso, mirar cómo se consiguen estos recursos, para poder crear unos espacios dignos, donde el niño se sienta contento de estudiar en una Institución ¡en cualquiera! Indiferentemente que sea en el Norte, pero desde que tengan condiciones, yo creo que la gente se siente a gusto de estar en una Institución y donde tengamos calidades humanas por encima de cualquier cosa, con el profesorado, calidades humanas, sensibilidad social, eso es lo más importante que hay que tener en las Instituciones Educativas; Dra. De verdad que le digo, es importantísimo mirar este tema y en cuanto a todo lo otro, me parece importante que nosotros desde el Concejo consigamos estos recursos para que podamos proyectar estos colegios y de esta

manera la educación, pueda ser sostenible y que la educación sea lo mejor de Bucaramanga, para eso estamos acá, para servirle Dra. En todo lo que esté a mi alcance. Muchísimas gracias Señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: Informa que como Presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo va a jugar un papel importante Dr. Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL H. C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ: Simplemente Dra. Claudia algunas anotaciones que quiero hacerle con el mayor respeto y con la invitación que de vemos tener y la actitud que tenemos que tener los Concejales con la construcción de la educación. Hay muchos paradigmas que hay que empezar a romperse y que son fundamentales darle esa atención, recuerdo las palabras en las que hacía referencia el Dr. Manuel Elkin Patarroyo y todas las personas que mas representación han tenido en Colombia en el tema de la educación y la inteligencia y todo esto que tiene que ver con lo que estamos hablando hoy acá, y él decía algo fundamental. El decía ¡lo más normal en la vida es conocer gente que es estúpida en Matemáticas y brillante en Historia, esto para hacer referencia a que hoy en día la educación de nosotros se ha venido estancando de una manera radial, decía alguien ¡si nosotros traemos a un médico del año 1.100 y lo traemos al mundo de hoy y llega a un quirófano y empieza a preguntar ¿que es esto? Y se le dice que es un aparato para medir la tensión este es un aparato para medir la capacidad del Cerebro y este es un aparato que mide tal cosa, va a quedar sorprendido, porque la evolución en la Ciencia ha sido maravillosa. Pero si traemos a un docente del año 1.100 al año de hoy, pues no pasa nada porque seguimos en las mismas condiciones de esa época, lo que quiero decir es que los cambios no han sido realmente satisfactorios ¿Qué quiero decir con esto? Que nosotros tenemos que implementar programas que desarrolle la inteligencia múltiple del alumno, no todo el mundo es bueno para lo mismo, si nosotros estamos pensando que los alumnos deben sacar excelente en todo y esos son los que vana a salir adelante y van a triunfar, pero esta demostrado que no, esta demostrado que muchas personas que son los mejores ICFES del País, tienen hoy vida fracasada en todas las áreas, áreas financieras, área familiar, área social. No es cierto que las mejores calificaciones o las personas que sacan mejores calificaciones son los que avanzan por la vida, esta…. Usted lo conoce muy bien que se hizo un estudio hace mucho tiempo atrás, a través de un hombre Hogar Gardner donde tocamos el tema de las inteligencias múltiples ¡a que quiero invitarlas! Que modernicemos nuestra educación, a que sepamos los niños a que aérea, que tipo de inteligencia

tienen y ayudarla a desarrollar es mas fácil que nosotros sirvamos desde muy temprana edad si la inteligencia del niño esta en el aérea de Literatura o en el aérea de Matemáticas, o en el aérea de las Ciencias Sociales y podamos desarrollarlos y impulsarlos en esto ¿Cómo lo podemos hacer? ¿ de que manera hacerlo? Le voy a contar un caso que es ejemplo Nacional, y que yo voy a seguir trabando en ese caso para que Bucaramanga sea el plan piloto para el Departamento de Santander, y se llaman las Olimpiadas del Conocimiento. Las Olimpiadas del conocimientos del niño le permiten al niño inscribirse en lo que le gusta, y a nosotros como el Estado patrocinarlo y ayudarlo para que descubra todo su potencial, en Medellín a sido un éxito total, todos los niños quieren participar en las Olimpiadas del Conocimiento y nosotros seguimos dando cátedra con tablero y tiza y todavía seguimos con la misma Cultura, hay que hacer del conocimiento un juego, porque jugando aprenden todos, si nosotros vemos un programa de quien quiere ser millonario, que lo pasan por la televisión Nacional, pues la gente esta, al mismo tiempo que esta jugando, esta ¡aprendiendo! Este mismo sistema hay que aplicar en las aulas de clase, seleccionar los mejores alumnos de los salones, hacer el concurso, seleccionar el mejor alumno del Colegio y hacer las grandes Olimpiadas del Conocimiento, que jugando aprendiendo, creo que es fundamental aprender eso, e incentivar estas Olimpiadas del Conocimiento que nosotros ya estamos trabajando en un Proyecto de Acuerdo para que se vuelva Política Publica en la Ciudad de Bucaramanga y podamos avanzar y empezar a educar al papá para que entienda que su hijo no debe ser bueno en todo, no estoy diciendo que la disciplina no es el eje central del desarrollo de una persona, pero también deben entender que no podemos ser bueno en todo, porque la inteligencia que nosotros traemos, nos permite a nosotros desarrollarnos en ciertas aéreas. Hay un pinto que es muy importante aquí, yo conozco como también el Dr. Dionisio conoce de primera mano que si existe la gratuidad que el Gobierno Nacional esta hablando de la Educación, pero la pregunta es gratuidad, si los colegios no tienen para fotocopias de los colegios, los colegios no tienen gastos, mi pregunta es ¿ la Secretaria de Educación? ¿Quién va a suministrar eso? Para que los docentes no tengan de su bolsillo que pagar todas las fotocopias y tenga que hacer vacas de manera permanente para pagar el aseo, o sea? vamos a pagar esos gastos que se requieren para el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas, eso es un punto muy importante. Tomo las palabras del H. Concejal Henry Gamboa Mesa, nosotros podemos estar muy bien a nivel Nacional, pero espantosamente mal a nivel Internacional, ¡si ¡ en Colombia tal vez, la educación en Bucaramanga es sobresaliente pero a nivel Internacional estamos muy mal. Lo

que quiere decir que tenemos que seguir elevando, para lograr eso Dra. Claudia; es importante hacerle una invitación y una capacitación permanente y seria con los mejores del país con nuestro cuerpo y a nuestra planta de docentes, no podemos seguir pensando como piensa el docente, que para estudia mas si no le pagan mas, para que hago un maestría si no me pagan mas, o sea el salario va a ser el mismo siempre, creo que tenemos que entrar a seducir a la planta docente para que continúe su preparación y siga creciendo y siga avanzando en el nivel académico que también tiene que tener si realmente queremos avanzar, de mi parte esta invitación Dra. Claudia, la invito a que articulemos entre el Instituto de Cultura y la Secretaria de Educación y que podamos implementar para este año en el segundo semestre, las primeras Olimpiadas del conocimiento en Bucaramanga, he invitar a mis compañeros concejales a que nos respalden en este proyecto del Partido verde, para que podamos hacer de las Olimpiadas del conocimiento una Política Publica de la Ciudad de Bucaramanga, al mismo tiempo que la Universidad del Pueblo que es una muy buena iniciativa que tiene que ir creciendo en su totalidad y que creo y que con respeto le digo, me parece que hay una equivocación haberle colocado Universidad del Pueblo, porque estigmatiza inmediatamente al que se esta graduando de ahí, pero que elevemos cada vez mas la calidad del cuerpo docente para que tengamos mejores profesionales, muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente. Un saludo para usted, para la mesa Directiva, mis compañeros del Concejo; Dra. Claudia que bueno que usted conoce bastante de este tema, lo ha liderado y hoy día tiene la feliz oportunidad de trabajar por Bucaramanga. Dra. Claudia algo que decía acá mi compañero el Dr. Christian Arguello, lo que nosotros queremos proponer, lo queremos proponer a favor de nuestra Ciudad, el año pasado el Dr. Uriel Ortiz y nosotros presentamos un Proyecto de Acuerdo que decía ¡como prevenir la deserción escolar en la Ciudad de Bucaramanga! En las Instituciones de los Colegios Públicos, pues llamémoslo así, y aquí estamos viendo una problemática que se nos da en raíz de la deserción, que si nosotros no cumplimos con el mínimo de los 80 mil estudiantes en el Municipio y por ende la secretaria de Educación afectados sus presupuestos y van a ver muchos docentes, que así se tengan cupos en determinados colegios, ellos van a quedar por fuera; Dra. Claudia el proyecto habla en el artículo segundo de que se creo la red de apoyo que estaba conformada por la Secretaria de Educación, el Instituto de Bienestar Familiar, la Secretaria de Gobierno, la Personería y la Policía Nacional. Una pregunta y me la

puede responder por escrito ¿ese comité, esa red de apoyo se creo? ¿Eso esta funcionando o no esta funcionando? ¿Por qué? Porque nosotros vemos que en este momento hay unos colegios, como ya lo dijeron mis compañeros del Concejo que me antecedieron en la palabra. Hay unos Colegios donde faltan cupos, pero hay muchísimos colegios donde la gente no se quiere inscribir Dra. Siempre lo he promulgado, siempre lo he dicho y debemos trabajar en esto ¿Por qué nosotros permitimos que ciertos colegios se vuelvan como unas isla aparte y tengamos una problemática como la tenemos en el colegio la Normal ¡ porque eso es una problemática! Para la Ciudad y para nosotros como Municipio y usted como Secretaria de Educación ¿por que nosotros no permitimos que la Educación Publica mantenga una homogeneidad y que los colegios todos enseñen los mismo, al fin y al cabo son Instituciones Publicas ¿Por qué no cogemos lideres de Rectores? La iniciativa del Dr. Christian, cojamos los lideres y movámoslos, no conozco la Rectora de la Normal, Dra. El que la conoce mucho es el Dr. Wilson Ramírez, ¡no es que se la pase metido si no es que es muy amiga de ella! Pero porque no cogemos a ella que es tan buena Rectora, la ponemos en un colegio del Norte ¿Por qué no ponemos los Rectores? ¿Por qué no vemos que…… y por que permitimos que se presente esto en Bucaramanga ¡Dra.! Ayer en la televisión, no soy muy dado a ver la televisión y de veces en cuando ve uno televisión para actualizarse, pero ayer en la Tv En Bogotá estaban las manifestaciones propias y debidas en este tiempo, por el tema de la Educación y algunos habitantes de determinado sector, reclamaban mas cupos para los colegios del sector, ellos aducían que es imposible que los niños y las niñas tengan que trasladarse con dos y tres buses para ir a estudiar y venir ¿ahí cual gratuidad? Ahí sencillamente estamos entrando en unos costos inmanejables, muchas veces y con el perdón de los padres de familia nosotros reclamamos que le cobraron treinta mil pesos para el boletín y para el papel higiénico y para esta historia de los colegios, y no nos damos cuenta que hoy día nosotros reclamamos todos los cupos en esta Isla llamada ¿Cómo se llama aquí en la Ciudadela? La isla estudiantil en la Ciudadela niños tiene que venir del Norte, tienen que venir del Sur, dos y tres buses, dos veces diarias ¿Cuánto vale esto Dr. Christian? Eso es una situación muy delicada, eso vale mas de 100 mil pesos por alumno y chillamos, perdóneme la palabra tan grosera y lloramos porque le están pidiendo treinta- cuarenta mil pesos para mejorar ciertos indicadores con los cuales se va a poder tener un mejor control de los colegios, yo no estoy diciendo que lo cobren, yo estoy diciendo que pongan los pies en la tierra, que los niños del Norte estudien en el Norte, que los del sur estudien en el Sur, no sigamos creando esta situaciones que

a lo único que nos lleva es que a nosotros cada vez mas encontremos Dra. La deserción escolar mas, el año pasado usted lo sabe muy bien, fue aproximadamente de el 9.8%. Dr. Christian el 9.8% de jóvenes que no volvieron a las Instituciones, de jóvenes que se fueron a crear un problema que hoy dio es casi el problema mas grave de Bucaramanga que tiene que ver con la drogadicción, que tiene que ver con la inseguridad, que tienen que ver con la prostitución, niños y niñas manejadas por adultos, explotándolos y aprovechando de ellos, en el uso y la distribución de drogas. Dra. Por favor Dra. Claudia miremos sencillamente lo que hablaba el Dr. Dionisio, lo que hablaba el Dr. Jaime Beltrán, nosotros en las pruebas saber, lo que antes eran el ICFES; Dra nosotros estamos muy mal, yo a la gente que le puedo decir, que le puedo pagar un colegio privado, le digo cual es el afán de ustedes de meter sus hijos en colegios públicos, los colegios públicos son los últimos en las pruebas del ICfES, lo que dice el Dr. Christian Arguello, por que nosotros no hacemos que nuestra educación vuelva a ser lo que antes era; Dr. Raúl ¿Por qué? Porque nosotros sencillamente nos pasamos es lavando la ropa sucia y no nos preocupamos en tener lo mejor, dar lo mejor a nuestros estudiantes, Dra. Es importante tener en cuenta eso, ahora hay que prepararnos, viene algo muy fuerte en la educación, en el mediano plazo y es la parte que se va a confeccionar la educación Dr. Christian, usted lo sabe, nosotros lo sabemos, ahí es donde nosotros vamos a volver a tener Instituciones competentes y competitivas; entonces Dra. Claudia preparémonos entremos a mirar estas cosas con las cuales hemos trabajado y que yo estoy seguro que van a redundar en beneficio, trabajemos este Proyecto De Acuerdo de cómo evitar la deserción escolar, que bueno seria que la deserción escolar bajara al 1-2% en este momento no estaríamos sufriendo alumnos, para completar los 80 mil, estaríamos procurando una mejor meta. Muchas Gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. DIEGO FRAN ARIZA: Gracias Señor Presidente, darle un saludo a los H. Concejales de Bucaramanga, darle un cordial saludo a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto a usted Dra. Claudia un cordial saludo, felicitarla y creo que el Dr. Luis Francisco Bohórquez; tomo una buena decisión ratificar su cargo como secretaria de educación, teniendo en cuenta sus capacidades y teniendo en cuenta que en la Secretaria de Educación, siendo este uno de los problemas mas importantes para Bucaramanga, se le de continuidad a otros programas, programas que se han venido desarrollando en los últimos cuatro años, en la Administración Municipal, quiero tocar unos temas muy importantes, temas que como lo acaba de manifestar el Presidente tienen que ver con el

cuestionario que se esta debatiendo en el día de hoy, ya lo han dicho varios Concejales, el tema de la primera pregunta, el tema de la cobertura, el tema de esa preocupación de llegar a los 80 mil estudiantes, para que el Municipio no se vea afectado tal vez con recursos, inclusive que se giran a través de la Nación, para mi también es muy preocupante como en Bucaramanga lastimosamente los padres de familia existe una cultura de tener que enviar a nuestros hijos a otros lugares diferentes a donde vivan estas personas o a donde estén nuestros hijos mas seguros, pero lógicamente esa cultura es un tema preocupante de cada padre de familia, porque uno como padre de familia quiere que su hijo estudie en las mejores Instituciones Educativas, lo tengo que decir abiertamente, yo soy del Colegio Maipore, viví toda mi vida en el Barrio Kennedy, y estudie en mi escuela a los cinco años, estudie mi bachillerato, seis años y lo tengo que decir; así lo decía ahoritica el Concejal Torra, aquí que no me creía que fui el mejor bachiller que el Colegio Maipore en el año 91, lo digo con mucho orgullo, y esta tiene que ser una buena experiencia para que los padres de familia podamos creer en las Instituciones que tenemos alrededor de nuestras viviendas, alrededor de nuestras Comunidades, pero lógicamente los padres de familia lo ven con mucha preocupación como hay Instituciones, como por ejemplo la cede B del Colegio Maipore, esa escuelita que requiere de una buena inversión para que los padres de familia crean sus Instituciones Educativas, yo creo que la cultura cambia desde el momento que Dra. Claudia, empecemos a revisar este nuevo plan de desarrollo y podamos invertir realmente los recursos en las Instituciones Educativas, que lo requieran en Instituciones Educativas que realmente están muy abandonadas y que uno como padre de familia, como lo decía un Concejal le da mucha tristeza de ir a ver las baterías de los baños, y en ese deterioro, pues uno quisiera que su hijo utilizara una batería de baño de estas, yo estuve revisando el tema Dra. Claudia y vuelvo y le digo, son aportes que quiero entregar el día de hoy, y estuvimos revisando el tema y encontramos que en el año 2007 la cámara de Comercio de Bucaramanga queridos Concejales, entrego un software denominado el SISIE un sistema de información, así como lo decía el Concejal Henry Gamboa necesitamos invertir los recursos en la Institución que este mas desmejorada, y así vamos avanzando porque los recursos no alcanzan para arreglar todas las Instituciones Educativas en un año, pero vamos desde lo mas malo, hasta las Instituciones donde tenemos las mejores condiciones de Infraestructura, entonces yo Dra. Claudia, quiero pedirle a usted que nos ayude con ese tema, de cómo actualizamos, como lo usamos de la mejor manera y como invertimos los recursos en las Instituciones Educativas, si así generamos la Cultura a nuestros padres de

familia Bumangueses que creamos en los colegios en los que estamos al lado de nosotros. En el tema de la segunda pregunta y en el tema del Plan de Desarrollo, lo decía el Dr. Christian Arguello a veces nos dedicamos en las Instituciones educativas a la Matemáticas, al Español, aquí hablamos de alumnos que están en situación de desplazamiento, encontramos alumnos que viven de verdad en condiciones que su familias muy desfavorables y de verdad Dra. Claudia que yo se que en sus capacidades quiero pedirle que realmente fortalezcamos el tema de psicólogos y sociólogos en las Instituciones Educativas, yo conozco Instituciones Educativas de 2000 alumnos que cuentan con un Sociólogo y con un solo psicólogo, uno se pregunta ¿será que podemos avanzar en este tema tan importante donde ese niño en la familia tiene muchos problemas que tiene que estar solucionados, realmente que tiene que ser el segundo hogar, ese colegio para que de verdad Dra. Claudia tenga en cuenta ese tema tan importante, en una de las preguntas de la Universidad del Pueblo, yo he estado revisando el avance Dra. Claudia, este es un programa bandera que tenemos que trabajar todos los Concejales de Bucaramanga, que tenemos que seguir apoyando, pero creo que nos estamos desviando un poco en la universidad del Pueblo, en la Universidad del Pueblo fue creada para técnicos y tecnólogos, a veces hemos caído, creo yo es mi posición en el error, de generar una competencia a las Universidades, allí el programa requiere de sacar técnicos, tecnólogos y no convertirlos a todos, tal vez, en doctores, sin decir que no tenga ellos también la posibilidad de que lleguen a una profesión, pero yo prefiero técnico y tecnólogos a todos los empleados y no doctores desempleados, necesitamos volver a en rutar la universidad del Pueblo en estos temas importantes, el día de ayer teníamos una muy buena circunstancias con el IMEBU y estábamos diciendo, es muy importante trabajar la intersectorialidad dad donde podamos decirle a los Bumangueses, como en esas ferias Empresariales y esos Micro-Empresarios reciban el apoyo de los Técnicos y Tecnólogos de la Universidad del Pueblo haciendo las practicas en sus propias comunidades donde podamos recibir que estos Micro-empresarios le puedan dar la oportunidad a estos jóvenes de que no se convierta únicamente en lectura y que no se convierta únicamente en educación y no en practica para el tema de la Universidad del Pueblo, yo se Dra. Claudia que usted también nos va a colaborar en este tema, con la intersectorialidad con el Instituto de Empleo de Bucaramanga. También quiero traer acotación el tema de la Rectora de la Normal de este gran colegio, yo creo que la Rectora tiene sus capacidades? Y por que los padres de familia piden la Normal? Porque la Rectora a tenido unas capacidades y ha podido generar un buen ambiente al colegio,

para que todos los padres de familia pidan un cupo en esta Institución, pero también tengo que decirlo, he recibido la comunicación de muchos docentes, donde a veces también nos confundimos y los Rectores hay que decirlo a carta blanca se creen los dueños de los colegios y usted lo sabe Dra. Claudia, hay Rectores en Bucaramanga que ni siquiera le hacen caso a la secretaria de educación, ni siquiera fijan unas Políticas Publicas serias, y los rectores también, pues a veces tienen que generar un tema de protesta, yo de verdad veo con mucha preocupación, esa incertidumbre y esa solución que usted tienen que darle al colegio de la Normal, pero lo decía la Dra. Carmen Lucia; Dios quiera que se tome esta decisión con respecto al tema de el colegio de la Normal, para terminar decirle a usted Dra. Claudia que también hay con mucha preocupación el tema de la inversión de los colegios, el tema de la gratuidad ¡si esta muy bien! Lo ha manifestado nuestro Señor Presidente y es una política que tiene que aplicarse en los diferentes Municipios, pero hay una pregunta y una inquietud de todos los Concejales es si realmente las Instituciones Educativas tienen un sistema financiero adecuado, si no como le brindamos las garantías a los padres de familia para que no estén pidiendo por ejemplo, nuestros amigos del Norte un cupo en un Colegio distinto a las Instituciones, si esos colegios, esas Instituciones Educativas, tenemos que crearle un sistema de información para revisar financieramente si tienen las capacidades para que el colegio quede realmente como se merecen esos estudiantes y esos padres de familia, por eso es muy importante Dra. Claudia que todas estas inquietudes a buena hora hayan llegado en este momento, para que sean incorporadas como lo hemos siempre dicho en ese próximo plan de desarrollo, espero Dra. Claudia por sus capacidades, la quiero felicitar y decirle que ojala las inquietudes que ha manifestado en el día de hoy puedan ser incorporadas en la construcción del Plan de Desarrollo, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO: Gracias Señor Presidente; Dra. Claudia; Honorables Concejales. Me parece curioso, una paradoja que se habla de que cerca de cincuenta mil estudiantes matriculados y a meta se quiere llegar a ochenta mil, pero vemos algunas Instituciones que han hacinamiento, o sea no se si en la Nacional de Comercio, porque mis hijos estudiaron allá y están estudiando allá y hay cursos que tienen 52 estudiantes, o sea como se permite…… o sea que pasa con esas Instituciones donde se procura, hay colegios donde no llegan los niños, hay una deserción, hay colegios que tienen un escape, digamos el colegio San Josa, la Nacional de Comercio, el Salesiano, el Tecnológico etc. ¿y por que se permite que haya cursos de

que tenga 48? Creo que el año 2011 un curso tuvo 54 estudiantes, me parece complicado, de esa manera creo que es difícil llegar a un nivel educativo muy alto y el problema que tiene la educación Publica frente a la educación privada es que es una competencia digamos desleal quizás sea uno de los elementos que hayan permitido de que el nivel educativo de los colegios públicos que Dra. hace 15-20 años quienes terminamos en el glorioso Colegio de Santander o quienes estudiaron en el Salesiano, en el Pilar, en la Normal eran colegios donde nuestros egresados, los bachilleres permitían accedían fácilmente a la Educación publica en este caso a la UIS, por otro lado es cierto que nuestro sistema educativo Nacional, el único mecanismo que ha implementado para evaluar que colegio es bueno y que colegio es malo, es el examen de estado, las pruebas del estado el ICFES, o sea los colegios que obtengan un buen ICFES al margen que este enseñando bien o mal aparentemente son los mejores colegios y de eso gran ventaja han obtenido los colegios privados sin importar si los pelados son buenos ciudadanos, son buenos estudiantes, muestran un resultado que son los mejores colegios ICFES y que esos estudiantes de esos colegios privados o tienen los mejores puntajes del ICFES y por consiguiente en el caso para acceder a la Educación Publica a la UIS el único mecanismo para ir allí al examen del ICFES, no se si habrá que apuntarle a la educación Publica, tengo una estrategia precisa a que los estudiantes tengan un buen ICFES al margen de que aprendan o no aprendan, entonces ese es un tema que hay que mirar, preguntarle a la UIS si hay otra manera distinta para acceder o hacer un convenio, o para mirar el tema para saber si la gente de estrato cero-uno-dos y tres quienes están estudiando en los colegios Públicos, que aparentemente no tienen un buen ICFES pero pueden tener un nivel educativo mas alto que muchos estudiantes de colegios privados, puedan acceder a la UIS o a las Unidades Tecnológicas; esto era lo que quería comentar, gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señor Presidente. Quiero saludar a los H. Concejales y a la Dra. Claudia Secretaria de educación. Dra. Tengo unos temitas muy puntuales y es hablar sobre la gratuidad, tan buena que es la gratuidad, pero lo peligrosa que es también sobre todo si no se maneja de una manera de que la secretaria de Educación a través de sus Directivos, a través de los mismos Rectores se haga de verdad un acompañamiento a los diferentes colegios, aquí hay colegios en Bucaramanga, como la Normal, como la Nacional de Comercio y otros colegios de la Ciudadela Real de minas y hay una discriminación dentro de los mismos alumnos, dentro del mismo salón de clase. Porque aquí hay alumnos del estrato

uno como también hay alumnos del estrato 3-4 y hasta el 5 de la Ciudad de Bucaramanga y hoy que llega la gratuidad de la educación, pero aquí de Bucaramanga se venia desde hace mucho rato hablando de la gratuidad, pero lo que quiero es una ley que es la Secretaria, el Ministerio de Educación, el que habla de la gratuidad de la educación, esa diferencia que hay de los mismos estratos dentro del mismo colegio es muy peligroso Señora secretaria y eso hay que hacer o hay que mirar este tema, usted sabe lo que es un estudiante alumno del estrato uno que no tiene ni siquiera un lápiz, ni un borrador, ni siquiera un cuaderno, y llega un alumno como nos pasa aquí alguien con el Apple, con un portátil así, como esta acá dentro del mismo colegio, usted sabe esta discriminación, eso es muy peligroso dentro de los mismos colegios y esta sucediendo Dra. Si quiere mírelo en la Nacional de Comercio o en la Normal y vera, hay alumnos que llevan todo lo que usted quiera, las herramientas necesarias porque tienen como, hijos de personas que tienen como darles allá, es una diferencia muy notaria y muy peligrosa, en este momento en estos colegios en la Ciudad de Bucaramanga y esta sucediendo y va a suceder y hoy mas que nunca ¿Por qué? Porque hay papas que tienen como darle cada una de las herramientas de estos alumnos ¿y los otros niños que van a ser? Los otros alumnos que van a ser, es un tema muy delicado, la gratuidad es muy bueno pero queremos hablar de la calidad de la educación, hay es un tema que le llega a la Secretaria de Educación, sin las herramientas necesarias, y esas herramientas son recursos Dra. Son recursos que se necesitan para hacer ese acompañamiento en los diferentes colegios, mire el colegio Tecnológico, el colegio Salesiano, Dra. Usted conoce e invito a los H. Concejales, aquí a mi derecha hay un ex-alumno del colegio Tecnológico y creo que las herramientas que tiene el colegio tecnológico hoy son obsoleta, son desde hace treinta años, allá están todavía, no se han modernizado todavía ni siquiera un escoplo “un torno” ni siquiera una fresadora, ni siquiera un alicate, porque si utilizan los de hace treinta-cuarenta años, eso es lo que hay que tratar Dra. Y ese es un tema; por eso se vuelven tan apetecidos dos o tres colegios de la Ciudad de Bucaramanga ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que vender la idea, que todos los colegios de Bucaramanga tienen igual capacidad, tienen profesores idóneos, tienen capacidad también para competir, ver el colegio Santo Ángel del Norte de la Ciudad, es uno de los colegios más competitivos en lo que tiene que ver con la robótica, que sucedió el año pasado Dra. Que fue los que ganaron y fueron cuartos a nivel mundial, son temas, y hay que venderle la idea, ese acompañamiento hay que hacerlo Dra. Vender la idea que no solamente tres colegios de la Ciudad de Bucaramanga, cuando el niño se va a sentir discriminado allá cuando entre a esos

importantes colegios de la Ciudad y hay colegios de igual forma, en otros sectores de tal manera Dra. Que ese es un tema del cual debemos tomarlo y tenemos que entenderlo, pero una cosa también importante ¡la seguridad de los colegios! La seguridad y el problema de drogadicción en los colegios; Dra. Ahí se que tenemos que trabajar mucho sobre eso, porque a uno le dicen los padres de familia ¿qué hago con mi hijo? si allá lo primero que llegan es armas drogadicción, por eso quiero llevarlo para la Nacional de Comercio, por eso quiero llevarlo para la escuela Normal, pero allá también está sucediendo eso, entonces es ir a los colegios de su sector ir a los colegios de cada barrio y fortalecerlo, pedir el acompañamiento de la policía de todo lo que tiene que ver con la seguridad, y este tema de infancia y adolescencia ya tiene la policía muy avanzado y vayamos y volvamos importante estos colegios, hagamos los operativos, pidámosle a la policía que tanto trabajan , y sé que ellos tienen esa capacidad y volvamos importante nuestro colegio en cada sector y evitar que se haya esa aglomeración, mire esas filas que hay allá en secretaria de educación, si usted hace ahí un paneo usted sabe cuántos…. Todos para la Nacional de Comercio, todos para la Normal y hay colegios que tienen cupos y que hoy en dia les pueden dar una buena educación, muy importante para la Ciudad, eso es un tema del cual usted debe invertir Dra. Y sé que usted lo va a hacer, en acompañamiento, fortalecer estos proyectos de los diferentes sectores de la Ciudad de Bucaramanga, mire no dejemos que solamente sea la Secretaria de educación, vienen el Plan de Desarrollo, Honorables concejales, trabajemos el tema de infraestructura de las plantas físicas de los centros de educativos, pero hagámoslo a través de la secretaria de Infraestructura ahí es la entidad que sabe, es la entidad que tiene la capacidad de mejorar estas plantas, y le dige en el periodo pasado tres o cuatro veces es el segundo hogar o es el hogar de los niños porque allá les dan la comida, les dan refrigerio, les dan la educación, hagámoslas atractivas, llevémosla en el plan de desarrollo, un plan de inversión para cada centro educativo, esas plantas físicas tan hermosas que tiene la Ciudad de Bucaramanga, como es el Salesiano, el Tecnológico y el INEM, la Normal, pero que están deterioradas, lo único que queremos es darle soluciones Dra. Busquemos los recursos pero comprometámonos, a la Secretaria de Educación que le entregue a la Secretaria de Infraestructura que le entregue unas plantas físicas acorde a la Ciudad de Bucaramanga y hay recursos, y nosotros aquí nos daremos la pela Dra. Para ayudarle, para que usted tenga y así pueda darle un buen resultado a la Ciudad, y hacemos atractivos todos los colegios de la Ciudad de Bucaramanga, evitemos que haya estratificación que hoy la educación es gratuita para todos, debe ser igual para todos,

el hecho de que un colegio este en la carrera 27 o este en la Ciudadela Real de Minas, no tiene porque haber diferenciación, en lo que tiene que ver en la capacidad educativa y tenga la plena seguridad que evitamos esa aglomeración que hay, otro tema ya para terminar Señor Presidente y es los niños del aérea Metropolitana deben estar ahí ingresando a sus colegios, aquí hay mucho niño de Girón, de Pidecuesta, de Florida en Bucaramanga porque aquí era la única Ciudad que había gratuidad, acuérdese Dra. Y por eso todo mundo se venía a estudiar a Bucaramanga, que ya dejo de ser atractiva ¿Por qué? Porque para que venirse a Bucaramanga cuando todos los Municipios hay gratuidad y se evitan transporte, y se evitan muchas cosa y entonces hay que tratar de que ellos vayan a los colegios y que Bucaramanga fortalezca y le de educación a la Población, pero no olvidemos, hagamos que todos los colegios quedan igual y que tengan igual de condiciones para todos y vera que evitamos es problema que se viene presentando en la ciudad de Bucaramanga, seguridad, competitividad y sobre todo calidad de la educación Dra. Y esa calidad en cabeza de quien de los Directores de los Rectores y de el compromiso que tengan cada uno de los profesores, porque es que aquí uno ve también, aquí llegan, no sé si a los H. Concejales pero nos llegan inclusive profesores diciendo ala como hacemos es que ya estoy cansado de estar trabajando en el Norte de la Ciudad, si es la Ciudad es un todo, todos los Barrios de la Ciudad es Bucaramanga y todos los profesores deben estar en capacidad de prestarle un servicio en cualquier colegio y en cualquier sector de la Ciudad de Bucaramanga ¿Por qué debe de haber preferencias? Creo que esos que ya no quieren venir a trabajar ni siquiera aquí a la Quinta, al Norte de la Ciudad, cuando allá son alumnos que nos pertenecen, y que nos duelen y que son de nuestra Ciudad; gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H. C. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA: Buenos días señor Presidente, a la mesa Directiva; a los H. Concejales, los Periodistas y la comunidad que todavía nos acompañan, de verdad cuando uno habla del tema de la Educación Dra. Claudia, de verdad que felicitarla también, la escuchaba muy atentamente y veía como en las respuestas de la Proposición presentada por el Partido Liberal, realmente clarificaba muchas de las dudas que se tenían respecto… inclusive el informe que hace parte de la Secretaria de la Educación, y la verdad cuando uno habla del tema educativo tiene que pensar en el desarrollo de una Ciudad, una Ciudad donde no existe la Educación, es una Ciudad que se queda atrás, por eso el tema educativo debe ser el pilar fundamental para poder llevar a cabo esas Políticas Publicas, inclusive que el Señor Alcalde, pues

viene presentando desde su campaña y hoy como…. Prácticamente lidere en esos temas sociales de Bucaramanga, y cuando se habla del tema de la gratuidad en la educación, de verdad hay que revisar muy bien el tema, que bien venido, positivo que el Ministerio de Educación Nacional y a través de la circular de Noviembre del 2011 le haya enviado a la Secretaria de Educación donde ya debe tener la posibilidad desde prácticamente desde el grado transición y un decimo para poder estar exentos de ese tema de lo que tiene que ver con los derechos académicos e igualmente los servicios complementarios, pero lo decía el Dr. Cleomedes Bello que también que si no tenemos una estrategia clara, desde la Secretaria, frente a ese tema que llamamos gratuidad, se nos puede convertir realmente en un problema, hay que pensar en una estrategia que lleve a que realmente se valore el tema de la gratuidad y realmente los alumnos, los padres de familia sientan que eso que se les está aportando desde el Municipio, pues obviamente también lo sepan llevar allá, y respetar en el caso concreto estos niños a las aulas de clase, pues realmente cuando uno habla del tema del agua o cuando habla de servicios, cuando no se paga del bolcillo del padre de familia, a veces se olvida quien lo paga, entonces uno ve en los centros educativos, es mucho desperdicio en el tema de esos servicios públicos, en cuanto al agua o el tema de energía, eso es importante también tenerlo en cuenta, hay que mirar una estrategia que ayude a fortalecer los temas de la cultura ciudadana, de la cultura digamos en el tema administrativo, en el tema del que tiene que ver, para que este colegio realmente avance hasta querer lo del tema de la Infraestructura. Igual que muchos Concejales que hemos recorrido colegios del sector, inclusive el José María Esteves, estuve un dia visitándolos y en su oficio, se encuentra el tema de las zonas verdes internas que tienen los colegios donde realmente, no tienen los recursos para hacer mantenimiento y algunos donde existen arboles de gran altura y corren el riesgo que algún estudiante en sus horas de clase, se pueda caer una rama, esto pueda afectar también la vida digamos de alguno de ellos” entonces hasta en eso hay que pensar y por eso el tema de la coordinación con otras dependencias es fundamental, el tema de los convenios con instituciones, el caso de la Secretaria de Infraestructura que juega un papel fundamental porque es que los colegios hoy tienen que mirar el tema estético, porque desde ahí empieza a venderse el tema de que el padre de familia llegue a matricular a su hijo allí, escuchaba al Dr. Diego Ariza y la verdad es una cuestión de dar a conocer también, una persona que llega al Concejo de la Ciudad y que ha sido egresado de un colegio que ha sido el colegio de Maipore, de verdad que es meritorio y es demostrarle a Bucaramanga que no el plantel

educativo deja de ser menos potencial digamos para el niño que va a estudiar allí, porque realmente eso lo hace la calidad del docente, por eso hay que fortalecer los procesos de formación y capacitación de esos directivos y docentes que particular mente lo digo, en muchas oportunidades que tuve de trabajar con los docentes en los temas ambientales, veía realmente mucha apatía, mucha negligencia en el tema de la trasversalidad, cada uno asume ¡yo dicto matemáticas y no me importa lo demás! témenos que empezar a mirar el tema de la trasversalidad, el tema que realmente se integren esos temas, de cultura, esos temas realmente de la sensibilidad social, a cada directivo docente, hasta los mismos que prestan los servicios en cafetería, en seguridad del Centro Educativo, para que todos hablen y sientan el mismo lenguaje, y esos estudiantes se les transmita, de lo contrario va a ser imposible, porque van a tener una brecha muy grande entre la parte Administrativa y ese grupo de integrantes que realmente lo que se busca en Bucaramanga, es que ese tejido social crezca, se potencialice y realmente cuando salgan allí a la sociedad sientan que el contexto social realmente desde allí lo ha evidenciado este centro educativo. Miraba también el tema de lo que tenía que ser con el tema de la Universidad del Pueblo, y obviamente comparto el tema de que es una Política Publica importante para Bucaramanga con el hecho de que tengamos muchos Técnicos y Tecnológicos en diferentes modalidades, pero también es mirar un seguimiento una evaluación, mi pregunta es ¿Cuántos de esos estudiante hoy en dia están laborando? Realmente que uno pudiera presentarle a la ciudadanía ¡vea se han vinculado en tantas empresas, en las diferentes aéreas! Quiero como poder tener un dato completo realmente si la Universidad del Pueblo, no solamente se dedica, digamos a graduar personal y quedan ahí varados porque no tenemos la posibilidad de entrar a trabajar y devengar un salario, pero más que esto es ¿Cómo intercambiamos esto que tenemos en el IMEBU para que realmente se trabaje en el tema de emprendimiento, hay que trabajar mucho con el SENA hablaba un dia con el Dr. Rodolfo Galindo que es el que maneja allá o coordina lo del tema de la empresa de empleo y me decía precisamente eso ¡Sandra pues nosotros estamos ahí pero no se una coordinación mucho más allá, en el tema de los docentes, en el tema de las herramientas que tenemos desde el SENA, entonces yo la invitaría Dra. Claudia para que ojala el tema del SENA con la Universidad del Pueblo tenga una alianza importante, más allá que de pronto decir pone los recursos y ya ¡sí! Y en el tema de lo que tiene que ver con la certificación, el tema de la ISO 9000, yo si la felicito porque la Secretaria sin la Administración Municipal debe empezar a mirar los temas de la planificación que en otra oportunidad lo decía, cuando uno planifica las

cosas, y yo escuchaba atentamente y veía que usted tenía mucha claridad en muchos de los aspectos que manejar, si un directivo tiene claridad en las cosas que están dentro de su oficina pues obviamente va mirando cómo avanzar, una de las falencias que veo es el tema de que no se presentan los diagnósticos frente a es problemáticas, o sea que tenga un documentos por escrito que permita inclusive llegar hasta las grandes instancias como el Congreso de la República, porque no todo en Colombia a pesar de que hay leyes Políticas y todo lo demás, todo es flexible de poder cambiar, siempre en cuando exista esa coordinación de grupo, digamos que lo presente como algo de aporte frente a eso que ya está escrito pero que realmente amerita unos cambios importantes, entonces la invitaría dentro de este grupo de personas que está en la parte Administrativa se trabajara en los temas de investigación frente lo que está sucediendo frente a este tejido social, en esa comunidad educativa que tanto reclama cambio importantes. Entonces de verdad cuando habla de los catorce macro-procesos como lo decía Henry Gamboa "Que bueno es conocer que no solamente esa certificación en lo que tiene que ver comisional y apoyo, como usted lo manifestaba talento humano, en el tema creo que decía talento humano, el otro era de cobertura y otro aspecto que no recuerdo, y entonces dice uno bueno ¿como también miramos esas personas que tienen sentimientos, que tienen sensibilidad porque necesita un gente hacia afuera que le duele a la Ciudad, estamos ahorita hablamos…… ¡Sr. Presidente ya casi termino! En el tema de una Política Publica en la recuperación de las parques y de las zonas verdes en la Ciudad, entonces uno ve muchos colegios que esos parques de la Ciudad, pero no se motivan a también participar en el ejercicio de cómo incorporarlos en ese contexto y esa realidad que es una gran problemática, pero que a veces son ajenos a participar dentro de algo que le voy a dejar una inquietud, y como para que la tenga en cuenta en el dia que presente los informes relacionados con la Secretaria de Educación que es el comité Interinstitucional de Educación Ambiental (SIDEA) que se creó a nivel Departamental del cual la Secretaria de Educación asume la Secretaria Técnica, pero que ¿Cuál es el avance que se tiene sobre eso, para que usted lo tuviera en cuenta en los informas y todo ese raigo frente a esos proyectos ambientales escolares y lo que tiene que ver con la transversalizacion de la Educación Ambiental que permite la sensibilidad y los cambios importantes dentro de esa Comunidad Educativa de Bucaramanga. Muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIEREZ: Un saludo para la mesa Directiva del Concejo, para los Concejales de la

Ciudad, Presidente este tema que es muy importante, para toda Bucaramanga, creo que es el tema más importante que podemos nosotros debatir y tener y analizar acá en el Concejo de la Ciudad, he escuchado en forma muy atenta, la intervención de todos los Concejales, de acuerdo con muchos y con una posición crítica de otros. Por sobre todo en el tema de ¿cómo se evalúa el tema de la calidad? sé Dra. Que en Bucaramanga y en el País a raíz de políticas Públicas Nacionales se ha sacrificado lastimosamente la calidad en esa carrera descomunal, algunas veces desmesurada de la cobertura, colocando las Instituciones a vincular niños para educarlos a como dé lugar en salones alguna veces muy pequeños etc. La Cobertura es una Política Nacional que sacrifico y ha sacrificado la calidad de la educación, creo que desde la aprobación de la Constitución, que la Constitución nos trajo ciertos beneficios pero también nos trajo……. Entro en deprimento de muchos valores o de muchos indicadores que se venían manejando, ahí voy a…….. lo que hablaba de pronto el Concejal Raúl Oviedo y ¿Cómo en Bucaramanga; Instituciones Educativas como el Tecnológico, el Salesiano que lo decía el Concejal Raúl Oviedo hoy pasan a ser casi Instituciones de las menos deseadas para la Educación en Bucaramanga, son Instituciones que hoy dia, tienen casi el estigma de peligrosidad, meter o vincular niños en esos Colegios, hoy dia para los papas es casi de temor, vincular niños en el Glorioso Colegio Santander porque también yo pase, y por el Tecnológico estuve también en una época estudiando, esos Colegios que eran garantía, junto con el INEM y junto con el Pilar en el tema femenino en esa época era en los Colegios que se paliaban los primeros espacios con el San Pedro, con la Sallé y muy por debajo aparecía Fundación UIS, en aquella época, y mire que acá hablan los Concejales del tema de las pruebas saber que es el tema de calidad; quiero Dra. Que debatamos el tema de la calidad, en Enero empezamos casi el tema de hoy dia de la cobertura, de las matriculas, en Febrero se debate el tema de la calidad ¿para qué? Para que ojala la Secretaria de Educación con el apoyo de Concejales importantes como la Dra. Carmen Lucia que ha aportado mucho también acá en el tema de educación, nos den luces! Para el tema de la calidad y por sobre todo el tema de las pruebas el saber vayan mejorando, porque acá aunque a muchos no les guste el tema de las pruebas saber; lo decía John Claro, quien es…. Hoy dia consiguió muchos voticos en la UIS y yo como egresado de la UIS lo puedo decir, allá única y exclusivamente hay un servidor y son las Pruebas Saber, las pruebas saber es lo único que da la posibilidad de que los pobres ingresen a la UIS; y mire Concejal John y a todos los amigos ¡salió Christian! Que ha hablado de las pruebas saber; Jaime. Tengo acá el informe del ICFES y solamente me voy a referir a

Bucaramanga, pero voy a empezar a hacer un desgloso rápido de que Santander tiene hoy dia las dos primeras Instituciones en el primer y segundo lugar en las pruebas saber, pero lastimosamente o favorablemente, por lo menos vamos de primeros, son colegios privados que es el Glenn doman, pero solamente evaluó tres estudiantes y la quinta del Puente que si avaluó treinta y uno (31), lo sigue un colegio de Barrancabermeja en el puesto séptimo, el castellano en el puesto 18, el San Pedro Clavel en el puesto 20, el primer puesto de un Colegio oficial Dra. Que es importante saber ¿Dónde están los oficiales? Es un colegio de Barranquilla, está en el puesto 23 ¡un colegio de Barranquilla esta en el puesto 23! Y ese colegio de Barranquilla evaluó a 59 alumnos, lo sigue un colegio de San Gil en Santander en el puesto 33, en Floridablanca en Nuevo Cambridge figura de 34, lo sigue de Bucaramanga el Divino Niño, es un colegio bilingüe, pero es privado y mire cómo están los Colegios Oficiales en las pruebas Saber. Las pruebas saber, los oficiales están en unos puestos pero muy, muy bajos le voy a decir primero en los mil (1000) primeros de los doce mil (12.000) colegios del País, en los mil primeros colegios ¿Cómo estamos, como esta Bucaramanga? Bucaramanga dentro de los mil primeros colegios, Bucaramanga tiene 10 Colegios oficiales, pero Colombia dentro de los mil primeros tiene 100 Colegios Oficiales y Santander tiene 70 colegios dentro de Públicos y Privados, nosotros estamos en unos puestos, acá hablan de la calidad, comparados con los puestos privados estamos muy rezagados, primer colegio oficial de Bucaramanga esta en el puesto 289 es el Colegio San José de la Sallé es el primero de Bucaramanga, le sigue en el puesto 418 la Nacional de Comercio, como Colegio Oficial y le sigue el gran Colegio de discusión hoy, que dese cuenta que con los números se destaca que es la Normal Superior, está en el tercer puesto de la Educación en Bucaramanga y está en el puesto 680 en el País, dentro de 12.000 colegios, la Normal Superior es uno de los Colegios más destacados de tercero y estamos dentro de los mil primeros con la Normal, le sigue el Liceo Patria Dra. En el puesto 728 y continua el Colombia Ardila Duarte en el 788 le en el puesto 561 está el Damaso-Zapata un colegio que hoy dia la gente no quiere ingresar por temor, pero mire que la calidad; del Damaso-zapata que es un tema importante Dra. Analizar dentro todas las Instituciones Educativa que tiene usted; sobre todo la figura de sexto y figura en el puesto en el puesto 81, le sigue el Eloy Valenzuela, que es otro Salesiano que también hoy dia nadie quiere ingresar pero es el séptimo colegio en calidad en Colombia y ocupa el puesto 900, está el Gabriela Mistral en el puesto 913 y continua el Colegio Fátima ahí para decir en los primeros mil; y bien para el Concejal Moreno y para Diego Fran y par a todos los

que tenemos la posibilidad de trabajar el sector Norte de la Ciudad, es preocupante el rezago de los colegios creo que es una gran meta que usted se puede colocar como Secretaria de Educación, y es mirar como esos colegios que están tan rezagados, entre esos el Sector Rural y los del Sector Norte como hacemos, porque ¡esto es números Dra.! Así a muchos les parezca que las pruebas del saber, es un tema cruel, que o debe ser, pero es el que nos mide, de todas maneras es la posibilidad que los jóvenes tienen el ingreso a la Universidad y hasta ahora no hay ninguna otra posibilidad, mire como estamos nosotros en el tema, yo quiero Presidente pedirle a usted que mede la posibilidad de medir la posibilidad de extenderme ahí, el colegio, el peor calificado en las pruebas Saber de los Colegios de Bucaramanga que ojala le pongan mucha atención es el Gustavo Cote Uribe que está en el Norte, esto en una jornada que tiene importante, una jornada Sabatina que no sabía que lo tenía el Colegio, que también es otro pero, es el peor colegio pero en jornada Sabatina, no es en jornada diurna, que pueda haber, hay un pequeño esguince para dar una explicación, por lo menos se está formando muchachos; le sigue. Y todos son Dra. Del Norte, le sigue el colegio Luis Carlos Galán sarmiento, ese Colegio es de Estoraques, el que le sigue que es de un sector uno, dos y tres y luego le sigue el colegio Maipore, en el puesto 10.471 está el Maipore de 12.000 Colegios, después le sigue como Colegio Oficial, el Politécnico cede D, pero también hay jornada Sabatina que es muy importante, ahí le sigue el Colegio oficial, el Promoción Social del Norte, en el puesto 9543 y luego continua el Oriente Mira Flores del la comuna 14 en el puesto 9.459 de los doce mil colegios Oficiales de Bucaramanga, el Colegio Nueva Generación que no sé de donde es, pero figura ¿esto es un error cierto? Figura como Colegio Oficial, pero debe ser un Colegio no Oficial de Bucaramanga pero figura acá en los datos del ICFES, figura como Oficial pero estoy segura, me Dr. Usted me corrobora es un Colegio no Oficial, continua en el 9.229 el Villas de San Ignacio en jornada completa en el nueve mil, el Sigue el INEM, el colegio García Rovira jornada noche en el puesto 9.103 y así podemos ver que en las pruebas saber yo creo que es un indicador importante Dra. Para que cada mes de febrero de cada año analicemos nosotros como es el comportamiento de las Pruebas Saber, ya casi adelante Dra. Es un reto muy grande, le coloco acá como Concejal de la Ciudad, el reto que estos datos ojala en Febrero los podamos analizar y es el tema de la calidad que se que es un tema, un lio Nacional, lo podamos analizar, ya también podamos nosotros ¡Presidente para terminar! Decirles que ojala podamos hacer el análisis horarias para que nosotros empecemos hacer la evaluación año a año de cómo va la

Secretaria de Educación con la medición que la da en forma normal y rigurosa el ICFES cada año, entonces Dra. Yo la invito para que asuma ese reto, para que ojala el tema de las pruebas saber sea una de las Directivas importantes de su gestión y que ojala el sector Rural y el sector del Norte de Bucaramanga, que es la que aparece mas rezagada la podamos sacar ojala de reglones como el 10 mil, por lo demás dejar ahí el tema del aporte de la bancada Cambio Liberal le pueda dar en esta sesión en el tema de las Pruebas saber; muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H. C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL: Buenos días a todos, a los Honorables Concejales a usted Presidente. Gracias Dra. Claudia, muy buenas tardes y la verdad felicitarla por todo el trabajo que usted ha venido desempeñarlo, si usted sigue aquí en este cargo de pronto es porque hay muchas personas y muchos Bumangueses confían en usted, definitivamente estoy muy de acuerdo con el H. Concejal Edgar Suarez en el tema de que la educación, pues es el pilar fundamental de todas las sociedades en nuestra era actual ¡cierto! Y definitivamente el tema de la calidad es el reto que usted debe proponerse en este cuatrienio; yo quiero ser muy concreto, tengo una serie de inquietudes, respecto a algunos temas, el tribunal tiene algunos aspectos importantes como el tema de disponibilidad, de accesibilidad, de adaptabilidad y de aceptabilidad, no se si la Secretaria de educación están dentro de sus políticas y entre sus metas ¿cómo van en estos temas?, la segunda pregunta es? que clase de campañas en concreto ustedes han realizado para estimular la cobertura Educativa en jóvenes en estado de vulnerabilidad, y en qué zonas han realizado ustedes estas campañas? Una tercera pregunta es ¿con las Aulas Informáticas, hoy tiene el Municipio la capacidad de brindarle a todos los estudiantes en su red educativa acceso real a una sala de sistemas, con sus respectivos profesores? Y por ultimo Dra. Tengo acá una inquietud frente al informe que tengo aquí en mis manos, que dice que hay una meta de capacitación y formación en el manejo de la segunda lengua a cien docentes y a la página siguiente veo que solo en segunda lengua se capacitaron 20 y se dice que hay un cumplimiento de una meta del cien por ciento ¡no entiendo ahí esa parte que está en el informe y la quinta inquietud que tengo es respecto a la compra de los libros de Ingles, que solo se compran mil libros de Ingles para más de 70 mil estudiantes que hay en Bucaramanga en los Centros Educativos Oficiales, entonces no se si tendremos un espacio para que usted conteste las preguntas o se puedan hacer llegar por escrito. Mil gracias Dra. Claudia muy amable.

LA PRESIDENCIA: Informa que termina este debate de la Proposición 06, los citante de esta proposición y las conclusiones las tiene el H. Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H. C. HENRY GAMBOA MESA: Bueno Presidente creo que aquí han resaltado varias cosas en el tema de la Certificación, primero el tema de la gratuidad no está muy claro y no está muy definido, primero porque no hay claridad sobre el tema de los presupuestos que le van a llegar a cada una de las Instituciones es que el tema es bien complejo, con el tema de Servicios Públicos, el tema de Vigilancia, la vigilancia es parcial, la que tienen los establecimientos educativos, el tema de conectividad, he averiguado con algunas Instituciones tienen problemas para la conectividad y ellos tienen que sufragar los costos de la misma Institución Educativa, entonces son temas que hay que revisarlos profundamente para que se le garantice la gratuidad de verdad a los estudiantes de Bucaramanga, de resto casi que yo no… el tema que está pasando con algunas Establecimientos Educativos casi obligados a buscar mecanismos de recursos, por eso hoy algún Concejal hablaba de bonos para tratar de distraer el cobro de estos emolumentos, entonces hay que revisar profundamente el tema de la gratuidad, pero todo se revisa con un antes, cual recurso debemos asignar a cada Institución educativa, el otro tema definitivamente es: el tema de la Infraestructura de los establecimientos Educativos, creo que la gente no ha matriculado su gente, porque no ve su establecimiento más cercano en las condiciones adecuadas para que su hijo vaya a estudiar, sobre todo en el aspecto sanitario, es una cosa bien compleja y eso tiene mucho que ver, de verdad con la misma salud de la población, de la comunidad educativa de comunidades, un apartamento hay que revisarlo profundamente, por lo demás el tema de calidad, que hay que revisarlo también, en el tema de la capacitación de los docentes, tenemos unos promedios importantes, pero igualmente quedan algunas cifras que es muy preocupantes en algunos sectores donde los colegios están en un nivel muy bajo, yo pienso que la Administración debe centrarse en atender estos establecimientos, xxxx que le falta al xxxx para poder mejorar los niveles educativos, son los docentes, son los Directivos, no hay Administración allá, no hay suficientes elementos de trabajo, elementos didáctico, no hay aulas de Informática, no hay salas de Ciencias y Tecnología ¿Qué le falta a este colegio? Aquí hablaba algún Concejal que empecemos por lo más malo, adoptar a lo más malo, los que están de primero dejar que ellos se sostengan, pero empecemos a darle recursos y elementos a estos establecimientos que están de bajo nivel educativo, revisar, hacerle seguimiento a los profesores, a los padres

de familia, a los estudiantes, o sea meternos en esa comunidad a ver como la sacamos adelante, eso sería en conclusiones; Señor Presidente, muy amable.

LA PRESIDENCIA: Le agradezco a la Bancada del Partido Liberal por el debate de esta Proposición, a todos los Honorables Concejales; Dra. Solo me queda agradecerle y para que se despida de este debate.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA: Muchas gracias señor Presidente y de verdad pues he tomado atenta nota de todo lo expuesto por los H. Concejales y tendremos muy en cuenta todo lo que nos han dicho para la construcción del Plan de Desarrollo; como Secretaria de Educación de verdad nos gustaría contar con todos los aportes, ustedes que conocen muchísimo la ciudad las necesidades he ido a cada una de las Comunas de la Ciudad, es muy importante poder contar con la participación de ustedes en la construcción de un plan de desarrollo que responda a una Bucaramanga Social-Incluyente, todas las iniciativas, todos los aportes serán muy bien recibidos en la Secretaria de educación y esperamos pues, hacer un plan de desarrollo y en esos cuatro años que la calidad de la educación de Bucaramanga sea mejor.

LA PRESIDENCIA: Le agradecemos Dra. Claudia Yaneth Fernández. Secretaria seguir con el orden del día.

LA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el Orden del Dia.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES. La Secretaria informa que no han comunicaciones sobre la mesa de la Secretaria

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. La Secretaria informa a la Presidencia que hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaria, me permito a dar lectura.

INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias señor Presidente, Dra. Nubia vaya ir sacando la Proposición del Partido Liberal; Señor Presidente y H. Concejales, el Partido Liberal, vamos a presentar una Proposición teniendo en cuenta un decreto del 10 de Enero del 2012 del Gobierno Nacional donde crea una medidas excepcionales, subsidios excepcionales, como un mecanismo como para conjurar eventuales crisis que se generen en la prestación de Servicios Públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible, por redes, acueducto alcantarillado y aseo en

ocasión de cualquier fenómeno natural que incida o altere desastrosamente a la Población Nacional y su forma de vida; esto es…. Señora Secretaria también para solicitarle que por favor este decreto, lo saquemos, ahí le deje la copia; saquémosle copia y lo entregamos a todos los Honorables Concejales para que tengamos conocimiento sobre este tema, esto es una invitación al Señor Secretario del Interior, al Dr. René Garzón teniendo en cuenta que como ex parlamentario, una persona que se conoce donde están las oficinas a nivel Nacional, nos pueda ayudar a conseguir recursos para el Municipio de Bucaramanga atendiendo las diferentes crisis, las eventualidades que se tiene por las horas invernales, entonces Señora Secretaria si es tan amable y Señor Presidente que nos lea la Proposición presentada por el Partido Liberal y Colombiano el Dr. Uriel Ortiz Ruiz, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Sonia Smith Navas Vargas, la Dra. Martha Ariza, la Dra. Nancy Elvira Lora, el Dr. Henry Gamboa mesa y quien le habla Dionicio carrero Correa. Muchas gracias Señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: ordena a la Secretaria leer la Proposición presentada.

LA SECRETARIA: así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la Proposición que dice así.

PROPOSICIÖN: un sin número de inmuebles con domicilio en la Ciudad de Bucaramanga en especial de los estratos uno y dos fueron afectados por la pasada ola invernal causando de esta manera deterioro en ellas que al ser asumidos por sus habitantes el costo de su reposición deriva en menos cavo al presupuesto familiar, situación que tiene como resultado la incapacidad de cancelar oportunamente los Servicios Publico Domiciliarios a su cargo, en consecuencia a esta adversidad social y crónica, el Gobierno Nacional expidió la ley 1509 de 2012 con objeto de otorgar un subsidio adicional a los usuarios de los inmuebles ubicados en los estratos uno y dos, afectados por hechos que tiene como causa los fenómenos naturales por lo tanto con el objeto que las personas afectadas puedan con estos acontecimientos en el Municipio de Bucaramanga y reciban oportunamente los beneficios de la ley 1506 de 2012, el Concejo de Bucaramanga culmina al Dr. René Garzón Secretario del Interior del Municipio, con el fin de adelantar las gestiones pertinentes ante las autoridades Nacionales y las EPS respectiva para dar cumplimiento a esta Proposición; esta Proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

ACTA 012 FOLIO 61

LA PRESIDENCIA: somete a votación nominal la proposición presentada por el Partido Liberal

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

LA PRESIDENCIA: En consideración el estudio y aprobación de la Proposición ¿fue aprobada? Señora Secretaria

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición presentada por el partido Liberal. Han contestado positivo dieciocho (18) Honorables concejales

LA SECRETARIA: da lectura a la segunda proposición:

PROPOSICION: Debido a que los vecinos del sector comprendido entre las calles 40-45 y las carreras 40ª y 41-42 preocupados por los efectos que está produciendo la construcción de los Edificio Mas MAGESTIK Y ACUA la bancada del Partido Liberal se cite al Secretario de Planeación a la Directora de la CDMB, a la Dirección de Transito, a los Curadores de la Ciudad para que en Plenaria contesten el siguiente cuestionario.

¿Esas construcciones cumplen con todas las licencias de ley?
¿Qué seguimiento le hacen a estas construcciones?
¿Quién autorizo la instalación de una planta de concreto?

ACTA 012 FOLIO 62

¿Tienen estas construcciones la autorización para el transporte y movilización del equipo pesados, los mismos que en el manejo del trafico?
¿Cómo ha sido el manejo ambiental, tanto de vegetación como de Fauna? Esa proposición es presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano.

LA PRESIDENCIA: Somete a votación nominal la segunda Proposición presentada por el Partido Liberal

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION Nº 2:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

LA PRESIDENCIA: En consideración el estudio y aprobación de la Proposición ¿fue aprobada? Señora Secretaria

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada la Proposición presentada por el partido Liberal. Han contestado positivo dieciocho (18) Honorables concejales

LA SECRETARIA: Informa que el Orden del Dia se ha agotado

LA PRESIDENCIA: Informa que se cita para mañana veinte de Enero (20-01-2012) a las nueve de la mañana (9: AM)

PARA CONSTANCIA SE FIRMA SU APROBACIÓN EN PLENARIA EL

ACTA 012 FOLIO 63

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL